

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

Diagnóstico del Programa presupuestario P003
Modernización del Catastro Rural Nacional.



SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO

 **RAN**
Registro Agrario Nacional



Diagnóstico del Programa presupuestario P003 Modernización del Catastro Rural Nacional PMCRN.

Índice

- 1. Antecedentes**
- 2. Marco Normativo**
- 3. Situación que Guarda el PMCRN**
- 4. Resultados, beneficios e impactos identificados 2013-2018**
- 5. Análisis del PMCRN**
 - 5.1. PMCRN como política pública**
 - 5.2. Identificación y descripción del Problema**
 - 5.2.1. Justificación de la creación del programa**
 - 5.2.2. Contribución del programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados**
 - 5.3. Identificación y estado actual del problema**
 - 5.3.1. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo**
 - 5.4. Evolución del problema**
 - 5.5. Experiencias de atención**
 - 5.6. Árbol de problemas**
- 6. Objetivos**
 - 6.1. Árbol de objetivos**
 - 6.2. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención**
- 7. Cobertura**
 - 7.1. Identificación y caracterización de la población potencial**
 - 7.2. Identificación y caracterización de la población objetivo**
 - 7.3. Cuantificación de la población objetivo**
 - 7.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo**
- 8. Diseño de la Intervención**
 - 8.1. Tipo de intervención**
 - 8.2. Etapas de la intervención**
 - 8.3. Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios**
 - 8.4. Matriz de Indicadores.- Propuesta de MIR de acuerdo al árbol de objetivos**
 - 8.5. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados**
 - 8.6. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados**
- 9. Presupuesto**
- 10. Fuentes de financiamiento**
- 11. Conclusiones y valoración de la pertinencia del Pp respecto a la atención del problema o necesidad**

- 1. Antecedentes**

Historia y origen del Programa



La información geográfica generada en la delimitación de las superficies de los núcleos agrarios en el proceso de certificación así como acciones posteriores, es el insumo básico para la integración del Catastro de la Propiedad Social. Además a partir de 1992, el Registro Agrario Nacional es la instancia responsable de la función registral, integración y actualización del Catastro Rural Nacional, para llevar a cabo el control de la tenencia de la tierra, mediante las actividades de calificación, inscripción, dictaminación y certificación de los actos y documentos en los que consten las operaciones relativas a la propiedad ejidal y comunal; a los terrenos nacionales y a los denunciados como baldíos; a las colonias agrícolas y ganaderas; a las sociedades rurales; y a las sociedades mercantiles o civiles propietarias de tierras agrícolas, ganaderas o forestales, así como los relacionados con la organización social y económica de los Núcleos Agrarios.

(Fuente de información: Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional)

En cumplimiento de los objetivos y metas para el Sector Agrario, precisados en los instrumentos de planeación, se definió el Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional (PMCRN), cuyo Objetivo se dio a conocer en marzo de 2007 por el Titular del Ejecutivo Federal, en la ciudad de Chihuahua, previamente a su ejecución se realizó un “Programa Piloto” en el Estado de Colima, en mayo de 2008 se formaliza el Documento Ejecutivo del PMCRN, el cual recopiló los resultados y se establecieron los insumos que retroalimentarían al Programa y los productos esperados dentro de los cuales se encontraba la integración de una base de datos catastral y registral en un solo modelo de base de datos.

(Fuente de información: Documento Rector del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional y Plan de Trabajo 2011-2012)

El Registro Agrario Nacional tiene a su cargo el Catastro Rural Nacional para llevar a cabo el control de la tenencia de la tierra de los núcleos agrarios y define al Sistema del Catastro Rural Nacional como el inventario de la propiedad rural cuyo objetivo es lograr la adecuada identificación y correlación de sus titulares y poseedores, entre otros.

(Fuente de información: Memoria Documental del PMCRN 2007-2012)

Una de las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 fue lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantizara la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.

En el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013 - 2018 se señalaba que era necesario impulsar la implementación de los Modelos Integrales para la Modernización de los Catastros, así mismo uno de los objetivos establecía “Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo” señalando que una herramienta que contribuía al ordenamiento territorial, es la estandarización de procesos y la homologación registral a nivel nacional, a través del uso de tecnologías de la información, en donde se integre, vincule y modernice el Catastro Rural Nacional.

El Registro Agrario Nacional tiene a su cargo el control de más del 50% del territorio nacional, que corresponde a la propiedad social, siendo una de sus funciones la registral, integración y actualización del Catastro Rural Nacional para llevar a cabo el control de la tenencia de la tierra, asimismo, el Catastro Rural Nacional integra la

información catastral de Estados y Municipios, que permiten la identificación de las superficies de la pequeña propiedad.

Para atender las disposiciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013 – 2018, el Registro Agrario continuó con el Programa de Modernización del Catastro Rural, que tuvo su origen en el periodo 2007 – 2012, iniciando formalmente en 2008 como programa presupuestario, con modalidad P.- Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

(Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013 – 2018)

Durante el periodo 2007 – 2012, se realizaron grandes esfuerzos a través de programas y planes de trabajo para lograr la homologación y vinculación de la información registral y catastral, logrando:

- Integración del Centro Nacional de Información de la Propiedad Social (SITE del Registro Agrario Nacional), que permite la operación de sistemas y bases de datos.
- Reconfiguración en la red privada, que permite compartir recursos como aplicaciones informáticas, base de datos, acervo histórico digitalizado, impresoras entre otros.
- Desarrollo del Sistema de Procesos Cartográficos, para la elaboración y edición de productos cartográficos y actualización catastral, de planos internos, planos de tierras de uso común, plano de asentamiento humano, plano parcelario individual y plano de solar urbano, de cada uno de los núcleos agrarios delimitados a su interior, lo cual se realiza con la información o insumos derivados de los trabajos técnicos de medición.
- Elaboración de más 110 mil planos parcelarios y de solares urbanos para el proceso de certificación y más de 12 mil planos individuales.
- Iniciar los procesos de pruebas para la integración y vinculación de información registral y catastral a través de Sistema de Catastro Rural Nacional donde se encuentra la base de datos geoespacial de la propiedad social de núcleos agrarios certificados.
- Consulta vía web de documentos digitalizados en el Sistema de Control de las Fojas Digitalizadas del Archivo General Agrario (SICODAGA).
- Puesta en producción en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR) de 32 trámites y servicios, mismos que fueron cerrados en el Sistema de Inscripciones del Registro Agrario Nacional (SIRAN).
- En el SIMCR se desarrollaron 6 módulos para las operaciones diarias: Módulo de consulta avanzada de inscripciones; Módulo de consulta avanzada de solicitudes; Módulo de sujetos agrarios; Modulo de administración; Módulo de actualización catastral y Módulo de consultas Web.
- Implementación de 9 procesos de acuerdo con el Manual Administrativo de Aplicación General en la Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información MAAGTI-SI.

(Fuente de información: Memoria Documental del PMCRN 2007-2012)

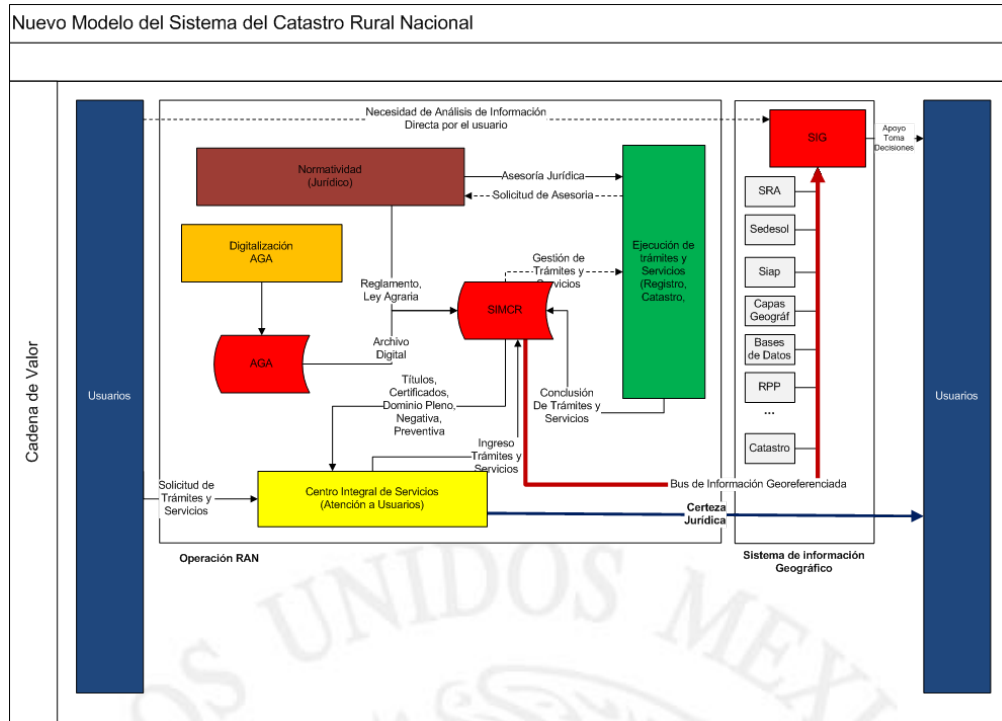
El Sistema del Catastro Rural Nacional descrito en los artículos 98 y 99 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 1997, se conceptualizó con elementos tales como: planos impresos, y dictámenes técnicos únicamente de núcleos agrarios relativos al programa de certificación en turno.



Los sistemas del Sistema del Catastro Rural Nacional: Padrón Histórico de Núcleos Agrarios (PHINA); Sistema de Inscripción del Registro Agrario Nacional (SIRAN); Sistema de Información Geográfica de la Propiedad Social (SIG); Sistema de Control de las Fojas Digitalizadas del Archivo General Agrario (SICODAGA); Sistema de Consulta de Expedientes y Planos de Núcleos Certificados (AGANET); Monitor dominio pleno; Centro de Integración de Información (CINFORAN); Sistema Integral de Modernización del Catastro Rural (SIMCR).

Las principales fuentes de actualización de información catastral: la cartografía resultante de los trabajos desarrollados por el “Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra; Información del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE); Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Certificar (FANAR); dictámenes técnicos derivados del acuerdo de asamblea de la autorización para la adopción del dominio pleno; dictamen técnico de la delimitación, destino y asignación de tierras al interior de los núcleos agrarios; dictamen técnico del acuerdo de asamblea de cambio de destino de tierras; dictamen técnico para la constitución de un nuevo ejido; dictamen técnico para la aportación de tierras de uso común a una sociedad; dictamen técnico para la incorporación de tierras de dominio pleno (propiedad privada) al régimen ejidal o comunal; dictamen técnico para la fusión de ejidos; dictamen técnico para la división de ejidos; dictamen técnico para la conversión del régimen ejidal a comunal o viceversa; dictamen técnico para la terminación del régimen ejidal; dictamen técnico para el señalamiento y delimitación de la reserva de crecimiento; y dictamen técnico para la asignación de derechos y solares; dictamen técnico para la enajenación de derechos.

En ese entonces la tendencia del Sistema del Catastro Rural Nacional, fue contar con una cadena de valor para los usuarios del RAN, que permitiera el acceso a la información, así como consultar el acervo documental que se encontrará digitalizado y poder dar la certeza jurídica y transparencia a las necesidades de análisis de información de los usuarios, todo esto a través de los procesos operativos sustantivos y la plataforma tecnológica que soportara la operación del RAN a través de un nuevo modelo del Sistema del Catastro Rural Nacional.



(Fuente de información: Documento Rector del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional y Plan de Trabajo 2011-2012)

2. Marco Normativo

Manuales de Organización de las Unidades Administrativas Responsables participantes del Programa PMCRN.
Manual de Organización General del Registro Agrario Nacional.
Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Artículos 148 al Ley Agraria.
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018.
Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2012.
Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
Estrategia Digital Nacional.

3. Situación que guarda el PMCRN



Siguiendo el Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2012, así como las recomendaciones establecidas en la Memoria Documental del PMCRN 2007-2012, se ha dado continuidad a la operación del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, además de atender las acciones establecidas en la Estrategia Digital Nacional y el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

Para lo anterior, se decidió llevar a cabo modificaciones a la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, con la finalidad de continuar y atender las acciones pendientes que el programa venía trabajando, así como la integración de componentes y actividades que fortalecieran el programa con las siguientes acciones:

- Integrar y actualizar la información de la propiedad social.
- Actualizar la información de núcleos agrarios.
- Actualizar del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA).
- Actualizar la información de propiedad social en el Sistema de Catastro Rural Nacional.
- Inscribir actos jurídicos en SIMCR.
- Digitalizar de fojas del Archivo Histórico y de trámite.
- Actualizar datos derivados de productos de inscripciones, publicaciones e investigaciones que complementan y/o modifican la información de núcleos agrarios.
- Elaborar insumos cartográficos provenientes de los actos jurídicos y acciones agrarias inscritas que modifican el Catastro Rural Nacional.
- Emitir opiniones y dictámenes técnicos de expedientes de los trámites que modifican el Catastro Rural Nacional.
- Integrar debidamente las solicitudes que ingresan al SIMCR.
- Modelar y mejorar trámites y servicios en el SIMCR.
- Realizar procesos manuales de producción para la digitalización de fojas del Archivo General Agrario.

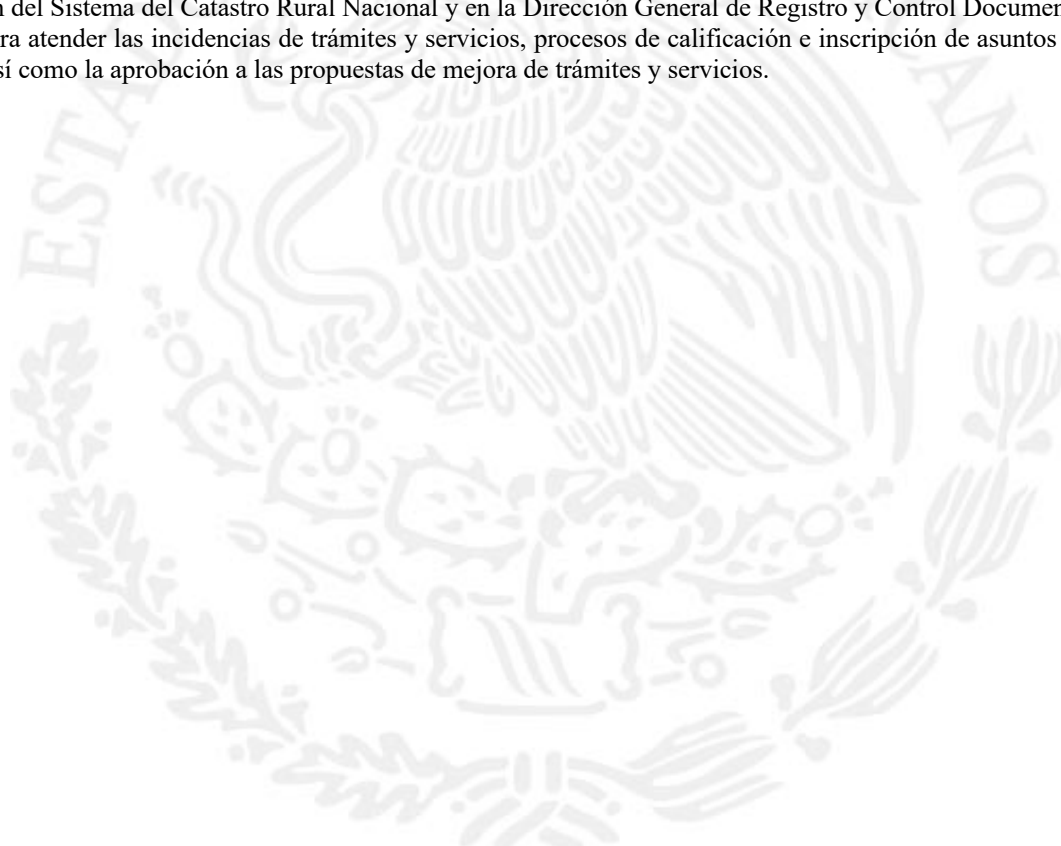
En este sentido los esfuerzos se iniciaron principalmente en:

- El desarrollo del modelado y puesta en producción de **30** trámites y servicios que faltaban por incluirse en producción al Sistema Integral de Modernización Registral y Catastral (SIMCR).
- La identificación e implementación de mejoras de trámites y servicios que se encuentran en el Sistema Integral de Modernización Registral y Catastral (SIMCR), principalmente en los flujos de los procesos y las tareas de calificación e inscripción del registro de actos jurídicos que se presentan, así como, en las etapas de gestión en la recepción e ingreso de solicitudes, a fin de facilitar y agilizar la operación en la atención de los mismos.
- En la reingeniería de sistemas de información institucionales; Padrón Histórico de Núcleos Agrarios (PHINA); Sistema de Información Geográfica de la Propiedad Social (SIG); Sistema Integral de Modernización Registral y Catastral (SIMCR); Sistema de Derechos Individuales (SDI) y la creación del Sistema Business Intelligence, que es una herramienta para la toma de decisiones.
- Continuar con el desarrollo, pruebas, implementación y migración registral de información del Sistema de Inscripciones de Registro Agrario Nacional (SIRAN), al Sistema Integral de Modernización Registral y Catastral (SIMCR).
- Continuar con el trabajo de la mesa de servicios para subsanar en tiempo y forma las incidencias y controles de cambio en trámite y servicios derivados de las revisiones realizadas por los usuarios en Oficinas Centrales y Delegaciones.



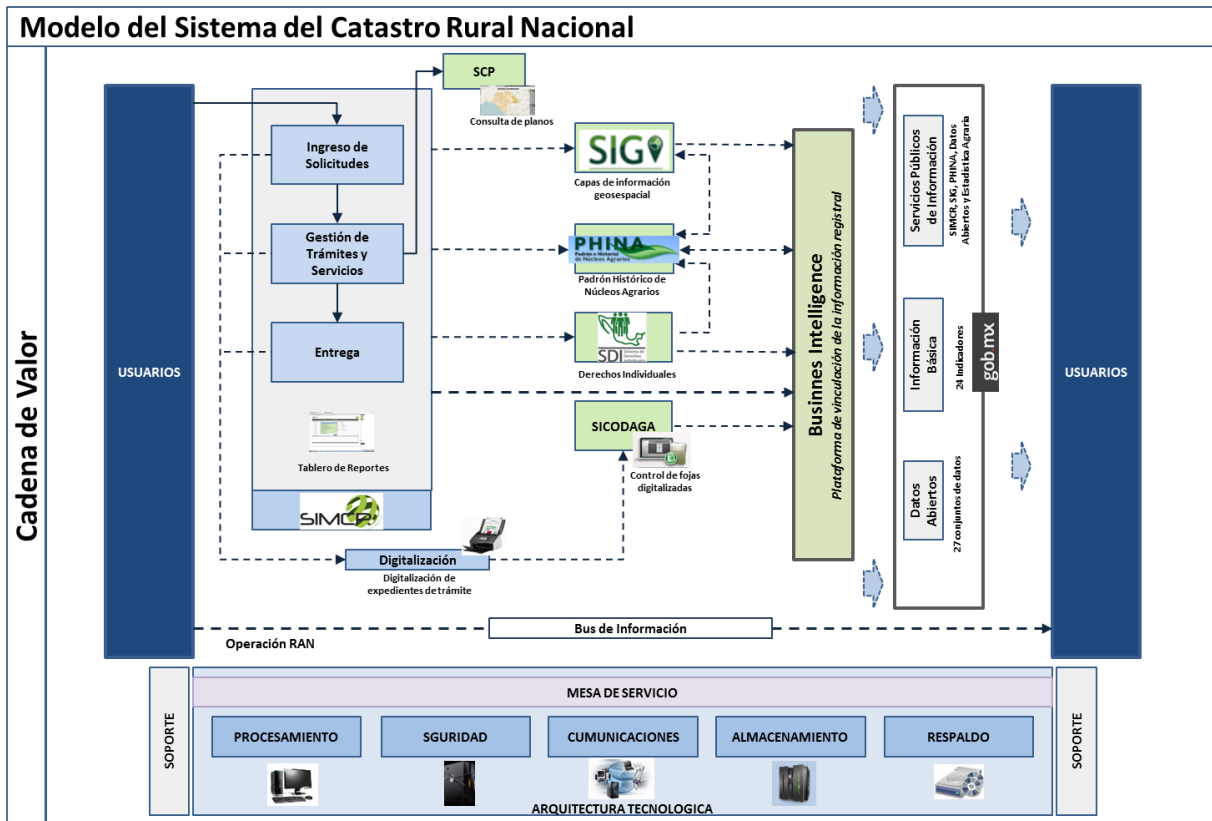
- Seguir la homologación y estandarización de los procesos y formatos en cada una de las delegaciones para la atención de los trámites y servicios.
- Consolidar la integración y vinculación de información registral y catastral a través de Sistema de Catastro Rural Nacional.
- Transparentar y difundir la información socialmente útil que es generada a través de los sistemas de información del Registro Agrario Nacional.
- Seguir trabajando en la homologación y estandarización de los procesos relacionados a las Tecnologías de Información y comunicaciones acorde a los requerimientos del MAAGTIC-SI.
- Mejorar la infraestructura tecnológica en los procesos de Comunicación, Seguridad Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo.

La estructura operativa del programa está integrada por las 32 Delegaciones, con personal para dar atención al usuario y llevar a cabo procesos en la revisión de la documentación y en la elaboración de pre-calificaciones, así como para la digitalización de documentos, en la Dirección General de Operación y Sistemas, se encuentran equipos de trabajo para el desarrollo de sistemas, la mejora de procesos, seguimiento de actividades, atención de incidencias, desarrollo de proyectos específicos, control de bases de datos y administración de las tecnologías de información, comunicaciones y seguridad, en la Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica se realizan procesos catastrales para la atención de incidencias y actualización de la información del Sistema del Catastro Rural Nacional y en la Dirección General de Registro y Control Documental, se corren procesos para atender las incidencias de trámites y servicios, procesos de calificación e inscripción de asuntos de trámites y servicios, así como la aprobación a las propuestas de mejora de trámites y servicios.





VI.3 Modelo del Sistema del Catastro Rural Nacional



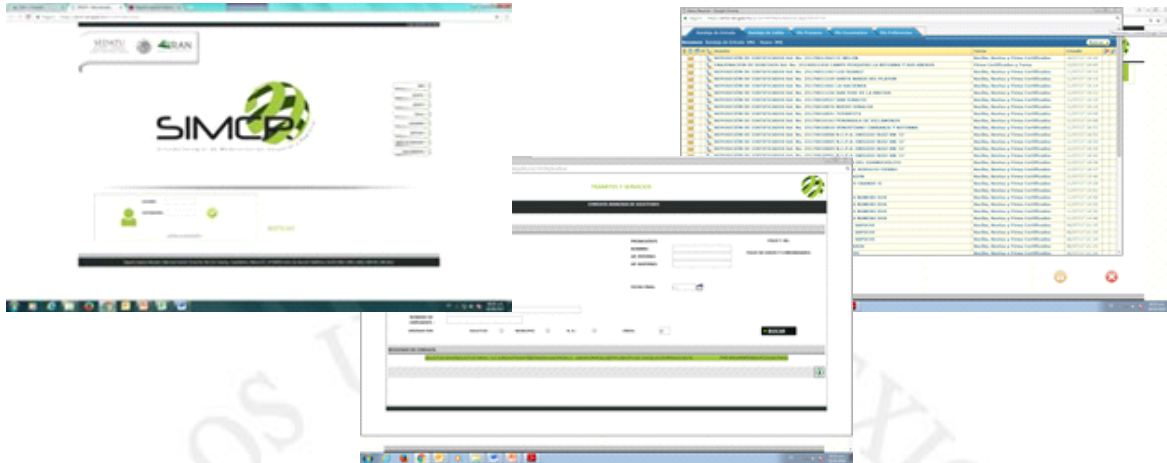
EN EL FLUJO QUE ANTECEDE HAY PALABRAS CON LETRAS FALTANTES, SEGURIDAD, COMUNICACIONES

Ahora el nuevo esquema de operación del Modelo del Sistema del Catastro Rural Nacional, permite contar con una cadena de valor más robusta para los usuarios del RAN, con mayor acceso a la información, contribuyendo a brindar certeza jurídica y transparencia a la información que se encuentran en resguardo del RAN, esto es posible a través de sistemas que interactúan y vinculan información, con el soporte de una plataforma tecnológica moderna que mantiene la operación del RAN.

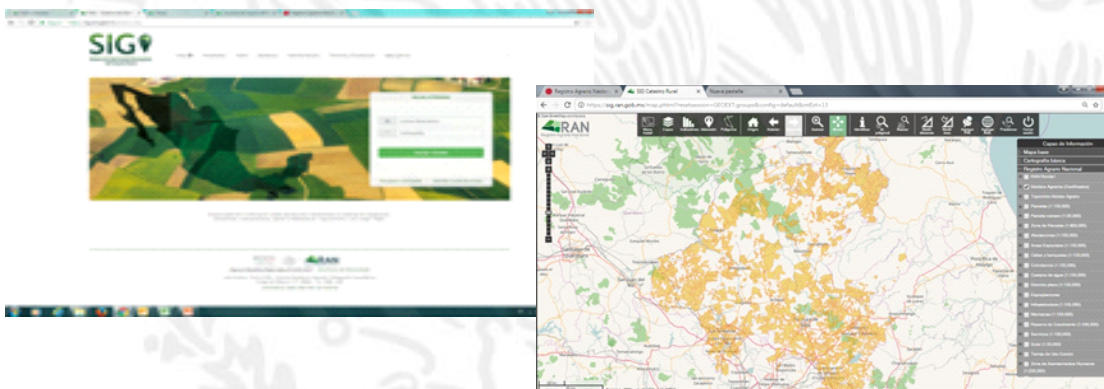
El **Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR**, es considerado el motor del RAN, en la operación de procesos registrales, catastrales y documentales, este sistema está construido por diferentes bloques, su eje principal es el módulo de atención de trámites y servicios, donde se ingresan las solicitudes de trámites y servicios por parte de los usuarios interesados en los servicios del RAN, en él se trabajan las solicitudes a través de tareas de revisión, calificación, inscripción y expedición de documentos, durante esta etapa se pueden consultar documentos digitalizados, bases de datos de sujetos agrarios, se puede utilizar el módulo de generación de planos, se generan los productos que se entregan a un usuario, como pueden ser constancias, oficios informativos, y certificados o títulos, hasta concluir con la entrega al usuario, estos procesos generan información registral, catastral y documental, que es resguardada en diferentes bases de datos, la información es utilizada por otros sistemas como el SIG, PHINA, SDI y BI, el SIMCR cuenta con módulos de consulta avanzada de parcelas, solares y uso común, consulta de inscripciones, consulta de solicitudes y de sujetos agrarios, así como el módulo de sentencias donde se consulta el mosaico catastral.



Además, se pueden generar 24 tipos de reportes tales como: integrantes de órganos de representación ejidal y comunal, sujetos agrarios que depositaron su lista de sucesión, depósitos de lista de sucesión, sujetos agrarios con estatus activo, sujetos activos con certificados vigentes, sujetos agrarios finados, sujetos por rango de edad y estado civil, certificados y títulos expedidos a sujetos agrarios, sujetos agrarios con certificados y títulos expedidos, certificados y títulos expedidos a sujetos agrarios con documentos vigentes, parcelas de destino específico (UAIM), figuras organizativas (UAIM), detalle de parcelas de destino específico (UAIM), tiempo de respuesta por trámite, dominio pleno, estatus de las solicitudes, acciones agrarias inscritas, imposibilidad, transito de solicitudes, total de solicitudes en proceso de atención. Tránsito de solicitudes por estado, aviso notarial, excedencia del 5% y representantes de la Procuraduría Agraria PA.



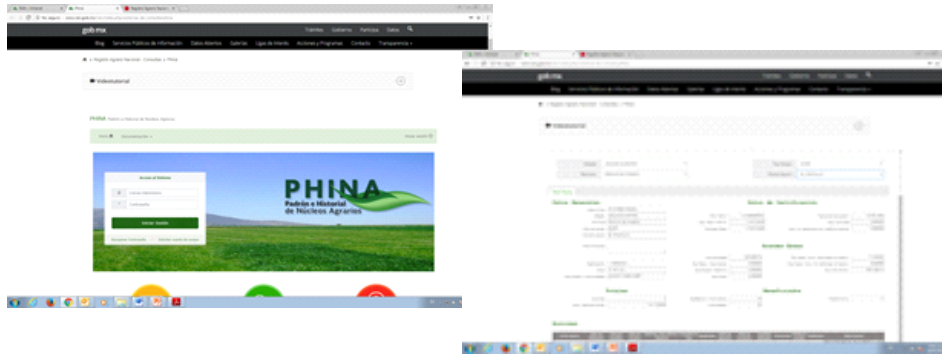
El **Sistema de Información Geoespacial**, es una plataforma a nivel nacional que contiene el total de la información catastral y registral de la propiedad social, que permite consultar toda la información catastral y registral de la propiedad social, de los más de treinta y un mil núcleos agrarios, permitiendo constituirse como una herramienta de gran utilidad para todos los sectores vinculados al desarrollo territorial, el sistema interactúa con el SIMCR para obtener información que es presentada a través de mapas, gráficos y tablas, también se puede consultar información de núcleos agrarios haciendo un enlace con el PHINA, contiene capas de información de información del RAN y de otras dependencias que se pueden visualizar en el sistema, se realizar cruces con las capas de información geoespacial del catastro rural, para el análisis territorial, asimismo la información se puede consultar en página gov.mx en la sección de “Servicios de Públicos de Información”.



El **Sistema del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios PHINA**, es un sistema de información que refleja la historia de la propiedad social, la actualización de este sistema se lleva a cabo en delegaciones con la información que se genera de las inscripciones de acciones agrarias o actos jurídicos que reconocen, crean, modifican o extinguen a núcleos agrarios que afectan o modifican el catastro rural, en oficinas centrales se actualiza información derivada de las resoluciones presidenciales y/o



ejecución de decretos expropiatorios, de ejecución de sentencias, el sistema interactúa con el SIMCR para la consulta de las bases de datos, así mismo puede interactuar con el SDI para la consulta de la vigencia de derechos.



El **Sistema de Derechos Individuales SDI**, es un sistema que registra el historial de los derechos sobre la tierra de ejidatarios y comuneros y provee de información del SIMCR para la consulta y atención de diversos trámites donde se requiere verificar los derechos del usuario solicitante, para la emisión de inscripciones de traslados de derechos por sucesión, información de sucesores, la información contenida en este sistema puede ser consultada a través del PHINA.

El **Sistema de Consulta de Planos Digitalizados SCPD**, únicamente es de consulta y apoyo para la atención de solicitudes de trámites y servicios ingresados a través de SIMCR, los planos que se pueden consultar son: Planos de Grandes Áreas Certificadas, Planos Definitivos, Planos de Cambios de Destino y Planos de Expropiaciones hasta el año 2012.

El **Business Intelligence (BI – RAN)**, es una plataforma de vinculación de la información registral y catastral de la propiedad social que funciona a través de la interacción con los sistemas SIMCR, SIG, PHINA, SDI y SICODAGA, además de contener información de “Privaciones y nuevas adjudicaciones” y “Resoluciones Presidenciales y de la Comisión Agraria Mixta”, proporcionando reportes estadísticos que apoyan a la toma de decisiones.

SICODAGA, es un sistema de control de las fojas digitalizadas que se originan al ingreso de cada solicitud, durante su atención y generación de documentos, las fojas que son digitalizadas se pueden visualizar a través del Business Intelligence.

De conformidad con los criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2016 publicado por la Secretaría de Hacienda; y en relación al replanteamiento del concepto de “Modernización” realizada en conjunto con la Dirección General de Programación y Presupuestación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) celebrada el 09 de julio de 2015, se actualizó la Matriz de Marco Lógico del Programa P003 “Modernización del Catastro Rural Nacional” (PMCRN) para el ejercicio 2016.

Como antecedentes del PMCRN:

- Durante el período de 2008-2012, el PMCRN se enfocó principalmente al desarrollo de sistemas informáticos que pudieran realizar la integración de la información catastral y registral, así como la migración de información del Sistema de Inscripciones del Registro Agrario Nacional (SIRAN) al Sistema de Modernización Catastral y Registral (SIMCR). (El SIRAN solo realiza la inscripción de actos jurídicos, razón por la cual ya no se consideró apropiado para los objetivos del “PMCRN”).
- Con el desarrollo y puesta en producción del SIMCR a partir de 2012, inicia la migración de solicitudes de trámites y servicios que se encontraban en el Sistema de Control de Gestión, la migración de los asientos



registrales del SIRAN, así como la actualización de la información catastral de los núcleos agrarios, además a finales de 2014 se concluye el desarrollo en SIMCR de casi el 100% de los trámites que tiene registrados el RAN en la Comisión de Mejora Regulatoria (sólo dos pendientes) y se concluye el Sistema de Información Geoespacial (SIG).

La Dirección General de Programación y Presupuestación de la SEDATU, planteó la necesidad de revisar la alineación del PMCRN, con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2013-2018 y el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano PSDATU 2013-2018, que para los fines del programa son impulsar el uso de tecnologías de la información para digitalizar los registros del catastro rural nacional; contar con información de la propiedad rural actualizada para la adecuada identificación y correlación de sus titulares, poseedores o usufructuarios, así como identificar la propiedad de manera física y su uso, por entidad federativa, para el ordenamiento y el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos. En este sentido, la Dirección General manifestó que se requería una nueva conceptualización del término “Modernización” que reflejara los resultados de los sistemas de información registral y catastral con que cuenta actualmente el Registro Agrario Nacional y que están impactando en los diferentes servicios que se proporcionan.

Por lo anterior, con el desarrollo de los últimos trámites pendientes de migrar hacia SIMCR en 2015 (con puesta en producción prevista para 2016), se reestructuraron los indicadores de la MIR del programa PMCRN, para enfocarla en dos componentes principales: Modernización de sistemas y Actualización de la información que los alimentan; ambos con el propósito de realizar flujos de procesos óptimos que permitan incrementar la productividad y mejorar la atención de los trámites y servicios en pro del usuario.

Asimismo, buscando la calidad en el servicio, se actualizó el propósito de la Modernización en el RAN para, por medio de las herramientas tecnológicas a nuestro alcance, reducir los tiempos de atención a los trámites que se ingresan y como fin, ejemplificar la superficie total de la propiedad rural que se logra atender, actualizar y/o modificar a través de SIMCR.

El nuevo componente de Modernización, por lo tanto, se desglosa en los sistemas, procesos y trámites que se puedan homologar, fusionar, entrelazar, simplificar u optimizar, de tal manera que haya interacción entre las distintas fuentes de información para dar un mejor servicio y consolidar el tracto sucesivo de los derechos agrarios que se inscriben a través del RAN. Para el componente de Actualización de la Información, se agruparon los componentes 2015 que se referían a la misma y se unificaron dentro del componente 2016 con el nivel de actividad, ya que son los insumos que hacen que la información que arroja el sistema sea veraz.

De esta manera el PMCRN 2016, se enfocó a los objetivos, estrategias y líneas de acción del PSDATU 2013-2018, además de mantener la visión global en seguimiento a la Estrategia Digital Nacional (EDN) que se desprende del Objetivo 5 del Programa por un Gobierno, Cercano y Moderno (PGCM), donde se busca crear procesos de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) eficientes, seguros, interoperables y consolidados en la Administración Pública Federal, con el fin de mejorar la atención al usuario en estricto apego a lo estipulado por el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTIC-SI).

Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional.



Detalle de la Matriz								
Ramo:	15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano							
Unidad Responsable:	B00 - Registro Agrario Nacional							
Clave y Modalidad del Pp:	P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas							
Denominación del Pp:	P-003 - Modernización del Catastro Rural Nacional							
Clasificación Funcional:								
Finalidad:	3 - Desarrollo Económico							
Función:	2 - Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza							
Subfunción:	1 - Agropecuaria							
Actividad Institucional:	4 - Ordenamiento y regularización de la propiedad rural							
Fin								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo, mediante procesos de actualización de la información registral, catastral y documental de la propiedad social y modernización de los sistemas institucionales, para la atención oportuna de los usuarios.			1			Se mantiene el marco jurídico operativo que faculta al Registro Agrario Nacional a prestar un servicio registral, catastral y documental de la propiedad social.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de superficie de la propiedad social actualizada y atendida.	Mide el porcentaje de la superficie de la propiedad social actualizada y atendida a través del ingreso de trámites y servicios y de la aplicación de sistemas de información modernizados.	(Sumatoria de la superficie atendida/Superficie total de la propiedad social)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Superficie de la propiedad social: Estadística de Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral. Superficie de la propiedad social: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios PHINA. Ubicación física: Dirección General de Operación y Sistemas.
Propósito								
Objetivo			Orden			Supuestos		
El Registro Agrario Nacional optimiza la actualización de información registral, catastral y documental de la propiedad social a través de la atención oportuna y confiable de trámites y servicios, por medio de la modernización sistemas de información institucionales.			1			Se mantiene el marco jurídico que especifica el plazo de atención a los trámites y servicios gubernamentales.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación



Porcentaje de promedios de días de atención por servicio prestado	Mide el porcentaje de los promedios de tiempo en días de la atención de trámites y servicios desde su ingreso hasta su conclusión.	((Promedio de días de atención aprobado - Promedio de días de atención alcanzado)*100 / Promedio de días de atención aprobado)+100)	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	Promedio por servicio: Promedio de días de atención y Promedio de días de atención aprobado: Estadística de Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR. Ubicación física: Dirección General de Operación y Sistemas.
Componente								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Sistemas de información registrales, catastrales e institucionales integrados.			1			Se mantiene vigente la estrategia digital nacional en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de modernización e integración de sistemas institucionales.	Mide el porcentaje de sistemas de información modernizados, actualizados o integrados de los sistemas institucionales existentes.	(Sistemas modernizados, actualizados o integrados/Sistemas institucionales)*100	Relativo	Sistema	Gestión	Eficacia	Anual	Sistema: Sistemas modernizados: Control de Cambios. Sistemas Institucionales: Centro de Datos del Registro Agrario Nacional Ubicación: Dirección General de Operación y Sistemas.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Información de la propiedad social actualizada.			2			Se dispone de datos: Diario Oficial de la Federación, Inscripción de Actos Jurídicos, Actualización del Catastro Rural y Digitalización de expedientes.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación



Índice de información actualizada de la propiedad social	Mide el índice de actualización e incorporación de información a la base de datos de los sistemas institucionales.	((Porcentaje de acciones que actualizan el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios*0.20)+(Porcentaje de acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional*0.30)+(Porcentaje de fojas digitalizadas*0.20)+(Porcentaje de inscripciones de actos jurídicos en SIMCR* 0.30))/100	Relativo	Índice	Gestión	Eficiencia	Anual	Información de la propiedad social: Información de la propiedad social: Reportes de avances de los indicadores involucrados en el cálculo del índice e información de núcleos agrarios con información catastral y registral actualizada en SIMCR y Padrón e Historial de Núcleos Agrarios. Ubicación física: Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica, Dirección General de Registro y Control Documental, Dirección General de Operación y Sistemas.
--	--	---	----------	--------	---------	------------	-------	--

Actividad								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Administración de mejoras de los trámites y servicios que se encuentran en producción en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR)			1			Se cuenta con licencias de Genexus para el desarrollo y actualización del Sistema Integral de Modernización del Catastro Rural Nacional SIMCR.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de trámites y servicios mejorados en SIMCR.	Mide el porcentaje de trámites y servicios mejorados en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR.	(Trámites y servicios mejorados en el SIMCR/Número de trámites y servicios a mejorar) *100.	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Trámites y servicios mejorados: Trámites y servicios mejorados: Controles de Cambio Número de trámites y servicios a mejorar: Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR. Ubicación: Dirección General de Operación y Sistemas.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Administración integral de la Información de los diferentes procesos entre los sistemas institucionales			2			Se cuenta con las licencias y software adecuado para el desarrollo o actualización de sistemas o aplicaciones.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación



Porcentaje de procesos operativos automatizados en los sistemas institucionales.	Mide el porcentaje de procesos automatizados, actualizados o integrados en los sistemas institucionales.	(Procesos automatizados/Número de procesos por automatizar)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Procesos automatizados: Procesos automatizados: Centro de Datos del Registro Agrario Nacional y Controles de Cambio atendidos. Número de Procesos por automatizar: Controles de Cambio. Ubicación: Dirección General de Operación y Sistemas.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Actualización de información del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.			3			Se solicitan inscripciones de actos jurídicos que modifiquen o actualicen el catastro de la propiedad social; Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación; o investigaciones que afectan el universo de núcleos agrarios.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Número de acciones que actualizan el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.	Mide las actualizaciones captadas de las acciones agrarias o actos jurídicos que reconocen, crean, modifican o extinguen a núcleos agrarios con base en las publicaciones del Diario Oficial de la Federación o inscripciones en el RAN.	Número de acciones agrarias actualizadas.	Absoluto	Actualizaciones de acciones agrarias	Gestión	Eficacia	Mensual	Actualización de acciones agrarias en el sistema del padrón e historial de núcleos agrarios: Las acciones que actualizan los núcleos agrarios se encuentran disponibles para su consulta en el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios en la página www.ran.gob.mx Ubicación física: Dirección General de Operación y Sistemas.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Actualización de acciones agrarias que modifican el catastro de la propiedad social en el Sistema de Catastro Rural Nacional.			4			Se promueven acciones agrarias que actualicen o modifiquen el catastro de la propiedad social.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación



Porcentaje de acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional.	Mide el porcentaje de acciones agrarias actualizadas e incorporadas a la base de datos del Sistema de Catastro Rural Nacional de conformidad con las Normas Técnicas.	(Acciones agrarias actualizadas e incorporadas en el sistema/Acciones agrarias disponibles para ser incorporadas en el sistema)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Calidad	Trimestral	Porcentaje de acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional.: Núcleos agrarios con información actualizada en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral. Ubicación física: Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica y Dirección General de Operación y Sistemas
Objetivo			Orden			Supuestos		
Inscripción de actos jurídicos que crean, modifican o extinguen derechos de trámites y servicios en producción en SIMCR.			5			Los sujetos agrarios solicitan trámites respecto de la inscripción de sus actos jurídicos y que son ingresadas en SIMCR.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de Inscripciones de actos jurídicos en SIMCR.	Mide el porcentaje de actos jurídicos inscritos en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR.	(Inscripciones de actos jurídicos registrados en SIMCR/ Número de inscripciones estimadas a registrar en SIMCR)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	Inscripción de actos jurídicos en SIMCR: SIMCR. Ubicación física: Dirección General de Registro y Control Documental.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Digitalización de expedientes, planos y documentos agrarios.			6			Se cuenta con la infraestructura informática; el equipo para escaneo de documentos; y procesos de almacenamiento electrónico.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de fojas digitalizadas.	Mide el porcentaje de fojas digitalizadas.	(Fojas digitalizadas / Fojas digitalizadas programadas) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	Fojas Digitalizadas: Expedientes documentales electrónicos en los servidores del Registro Agrario Nacional. Ubicación física: Dirección General de Registro y Control Documental.

Propuesta de la Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional.

Se realizaron diversos ajustes a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, derivado de las recomendaciones realizadas por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Evaluación de Diseño al programa P003 Modernización del Catastro Rural Nacional PMCRN.

Matriz de Indicadores para Resultados 2019

PROYECTO MIR_P003_2019								
Detalle de la Matriz								
Ramo:	15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano							
Unidad Responsable:	B00 - Registro Agrario Nacional							
Clave y Modalidad del Pp:	P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas							
Denominación del Pp:	P-003 - Modernización del Catastro Rural Nacional							
Clasificación Funcional:								
Finalidad:	3 - Desarrollo Económico Incluyente							
Función:	2 - Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza							
Subfunción:	1 - Agropecuaria							
Actividad Institucional:	4 - Ordenamiento y regularización de la propiedad rural							
Fin								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Contribuir a fortalecer el ordenamiento territorial para el bienestar de las y los mexicanos, mediante el pleno ejercicio del derecho a la seguridad jurídica y a la propiedad social de los sujetos de derecho y el uso de sistemas de información registral, catastral y documental.			1			Se mantiene la política de fortalecer el ordenamiento territorial , así como el derecho a la seguridad jurídica y la propiedad social, de los sujetos agrarios.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de superficie de la propiedad social beneficiada con la actualización de información.	Mide el porcentaje de superficie de la propiedad social beneficiada con la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a través de la actualización de la información registral, catastral y documental del Catastro Rural Nacional,	(Superficie de la propiedad social beneficiada /Superficie total de la propiedad social)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Superficie de la propiedad social actualizada: Estadística de Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral. Superficie de la propiedad social: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios PHINA. Ubicación física: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx



con el propósito de mantener el ordenamiento territorial.								
Propósito								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Mantener control de la tenencia de la tierra y la seguridad documental de la propiedad social a través de la atención oportuna de los usuarios.			2			Falta de respuesta de parte de otras instancias de gobierno (SEMARNAT o Registros Públicos de la Propiedad), para poder cumplir en tiempo la respuesta a la solicitud de un trámite.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Promedio de días de atención de solicitudes de trámites y servicios.	Mide el promedio de días de atención a las solicitudes de trámites y servicios desde su ingreso hasta su conclusión, el cual no debe exceder de 60 días naturales y que permita la actualización de la información registral y catastral pronta y expedita.	(Promedio de días de atención de trámites y servicios por estado/32 estados)	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Promedio de días de atención de solicitudes de trámites y servicios: Estadística del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR. Ubicación física: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx
Componente								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Mejora y/o actualización en el diseño y operación de sistemas: Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR, Sistema de Información Geoespacial SIG, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios PHINA, Sistema de Derechos Individuales SDI y Sistema Business Intelligence.			3			Se mantiene vigente la estrategia digital nacional en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación



Porcentaje de Modernización e integración de sistemas institucionales.	Mide el porcentaje de mejoras y/o actualizaciones del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR; Sistema de Información Geoespacial SIG; Padrón e Historial de Núcleos Agrarios PHINA; Sistema de Derechos Individuales SDI y Sistema Business Intelligence BIRAN.	(Sistemas mejorados y/o actualizados/Sistemas por mejorar y/o actualizar)*100	Relativa	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Sistemas modernizados: Formato de Control de Cambios. Sistemas Institucionales: Inventario de Sistemas. Ubicación: Dirección de Informática / Publicación en la pág www.gob.mx/ran
Objetivo			Orden			Supuestos		
Información registral, catastral y documental de la propiedad social actualizada			3			Los sujetos agrarios solicitan trámites y servicios para la actualización de información registral, catastral y documental.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Índice de información actualizada de la propiedad social	Mide el índice de actualización e incorporación de información a la base de datos de los sistemas institucionales.	((Porcentaje de acciones que actualizan el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios*0.20)+(Porcentaje de acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional*0.30)+(Porcentaje de fojas digitalizadas*0.20)+(Porcentaje de inscripciones de actos jurídicos en SIMCR*0.30))/100	Índice	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Información de la propiedad social: Reportes de avances de los indicadores involucrados en el cálculo del índice e información de núcleos agrarios con información catastral y registral actualizada en SIMCR y Padrón e Historial de Núcleos Agrarios. Ubicación física: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx
Actividad								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Administración de mejoras de los trámites y servicios que se encuentran en producción en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR).			4			Se mantiene vigente la estrategia digital nacional para el desarrollo, mantenimiento, operación, uso y seguridad de aplicativos en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación



Porcentaje de trámites y servicios mejorados en el SIMCR.	Mide el porcentaje de trámites y servicios mejorados en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR.	(Trámites y servicios mejorados en el SIMCR/Número de trámites y servicios a mejorar) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Trámites y servicios mejorados: Formato de Controles de Cambio Número de trámites y servicios a mejorar: Catalogo de Trámites y Servicios. Ubicación: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx
Objetivo			Orden			Supuestos		
Automatización de procesos sustantivos de los sistemas de información registral, catastral y documental.			4			Se mantiene vigente la estrategia digital nacional para el desarrollo, mantenimiento, operación, uso y seguridad de aplicativos en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de procesos operativos automatizados en los sistemas institucionales.	Mide el porcentaje de procesos registrales y/o catastrales que se realizan de manera manual y que son automatizados a través de un conjunto de elementos tecnológicos, que mejoran la operación de los sistemas de información que integran el Sistema del Catastro Rural Nacional (Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR, Sistema de Información Geoespacial SIG, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios PHINA, Sistema de Derechos Individuales SDI y Sistema Business	(Procesos automatizados/Número de procesos por automatizar)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Procesos automatizados: Formato de Controles de Cambio. Número de Procesos por automatizar: Controles de Cambio. Ubicación: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx



Intelligence)									
Objetivo			Orden			Supuestos			
Actualización de información del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.			4			Atención a las solicitudes de trámite y publicaciones del Diario Oficial de la Federación que requieren modificar el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, derivado del ingreso de solicitudes .			
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de acciones que actualizan el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.	Mide el porcentaje de actualización de las acciones agrarias o actos jurídicos que reconocen, crean, modifican o extinguen a núcleos agrarios el Padrón e Historial de los Núcleos Agrarios.	(Acciones agrarias atendidas y actualizadas / Acciones agrarias programadas para su atención y actualización en PHINA)*100.	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	Acciones agrarias actualizadas: Informe de actualización de acciones agrarias. Acciones agrarias programadas para su actualización al PHINA: Padrón e historial de los Núcleos Agrarios. Ubicación física: Dirección de Informática / Publicación en la pág. www.gob.mx/ran	
Objetivo			Orden			Supuestos			
Actualización de acciones agrarias que modifican el catastro de la propiedad social en el Sistema de Catastro Rural Nacional.			4			Atención de acciones agrarias que modifican el catastro de la propiedad social en el Sistema de Catastro Rural Nacional.			
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional.	Mide el porcentaje de acciones agrarias actualizadas e incorporadas a la base de datos del Sistema de Catastro Rural Nacional, de acuerdo con las Normas Técnicas.	(Acciones agrarias actualizadas e incorporadas en el sistema /Acciones agrarias disponibles para ser incorporadas en el sistema)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Acciones agrarias actualizadas e incorporadas al Sistema: Informe de acciones agrarias actualizadas en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR. Ubicación física: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx	
Objetivo			Orden			Supuestos			



Inscripción de actos jurídicos que crean, modifican o extinguen derechos se registran en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR.			4			Los sujetos agrarios solicitan trámites respecto de la inscripción de sus actos jurídicos y que son ingresadas en SIMCR.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de Inscripciones de actos jurídicos en SIMCR.	Mide el porcentaje de actos jurídicos de trámites inscritos en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR.	(Inscripciones de actos jurídicos registrados en SIMCR/ Número de inscripciones programadas por registrar en SIMCR)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	Inscripción de actos jurídicos registrados en SIMCR: Informe de inscripciones en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral. Número de inscripciones programadas por registrar en SIMCR: Estadística de programación de la meta. Ubicación física: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx
Objetivo			Orden			Supuestos		
Digitalización de expedientes de trámite que ingresan, planos y documentos agrarios que actualizan el acervo digital.			4			Los sujetos agrarios ingresan solicitudes de trámites y servicios.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de fojas digitalizadas	Mide el porcentaje de digitalización de las fojas de los expedientes, planos y documentos agrarios que ingresan por solicitudes de trámites y servicios, con el propósito de conservar y proteger los archivos de trámite y proporcionar una atención oportuna al usuario y por consecuencia actualizar el acervo digital.	(Fojas digitalizadas de expedientes de trámite ingresados / Fojas digitalizadas expedientes de trámite programadas) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	Fojas Digitalizadas de expedientes de trámite ingresados: Informe de fojas digitalizadas Fojas digitalizadas de expedientes de trámite programadas: Estadística de fojas por digitalizar Ubicación física: Dirección del Archivo General Agrario / Publicación en la pág. http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx

4. Resultados, beneficios e impactos identificados 2013-2018

Resultados por año del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional.

P003 Modernización del Catastro Rural Nacional 2013.

No	INDICADOR	META 2013	AVANCE	% ALCANZADO
1	Índice de Integración y actualización de la información de la propiedad social	1	1.53	153
2	Porcentaje de núcleos agrarios con información actualizada	300	384	128
3	Número de actualizaciones en el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios	10,091	11,484	113.80
4	Porcentaje de información de propiedad social actualizada en el Sistema de Catastro Rural Nacional	300	384	128
5	Porcentaje de inscripción de actos jurídicos en SIMCR	45,000	121,074	269.05
6	Porcentaje de fojas digitalizadas	20,000,000	20,158,191	100.79
7	Número de datos actualizados productos de inscripciones, publicaciones e investigaciones que complementan y/o modifican la información de núcleos agrarios	34,200	36,106	105.57
8	Porcentaje de insumos cartográficos provenientes de los actos jurídicos y acciones agrarias inscritas que modifican el Catastro Rural Nacional	300	384	128
9	Porcentaje de emisión de opiniones y dictámenes técnicos de expedientes de los trámites que modifican el Catastro Rural Nacional	840	1,080	128.57
10	Porcentaje de solicitudes debidamente integradas que ingresan al SIMCR	320,000	325,558	101.74
11	Porcentaje de trámites y servicios modelados y mejorados en el SIMCR	35	34	97.14
12	Porcentaje de procesos manuales de producción	20,000,000	20,158,191	100.79

P003 Modernización del Catastro Rural Nacional 2014.

No	INDICADOR	META 2014	RESULTADO	% ALCANZADO
1	Índice de integración y actualización de la información para el desarrollo territorial	1	1.24	124
2	Índice de información del territorial nacional actualizada	1	1.29	128.8
3	Número de acciones que actualizan el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios	11,700	12,443	106.35
4	Porcentaje de acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional	400	550	137.5
5	Porcentaje de inscripción de actos jurídicos en SIMCR	126,000	218,719	173.59
6	Porcentaje de fojas digitalizadas	10,000,000	10,083,952	100.84
7	Porcentaje de entidades federativas con información de cobertura de suelo integrada	2	2	100
8	Porcentaje de vinculación de expedientes digitalizados de trámites concluidos	100,000	211,243	211.24
9	Número de datos actualizados producto de inscripciones, publicaciones e investigaciones que complementan y/o modifican la información de núcleos agrarios	46,800	48,756	104.18



No	INDICADOR	META 2014	RESULTADO	% ALCANZADO
10	Porcentaje de insumos cartográficos de actos jurídicos provenientes de la inscripción de acciones agrarias que modifican el Catastro Rural Nacional	400	550	137.5
11	Porcentaje de emisión de opiniones y dictámenes técnicos de expedientes de los trámites que modifican el Catastro Rural Nacional	900	1,008	112
12	Porcentaje de calificaciones de actos jurídicos en SIMCR	180,000	252,912	140.51
13	Porcentaje de trámites y servicios modelados en el SIMCR	24	24	100
14	Porcentaje de procesos manuales de producción	10,000,000	10,083,950	100.84
15	Número de entidades federativas con identificación de la cobertura de suelo en núcleos agrarios	2	2	100
16	Porcentaje de digitalización de expedientes de trámites ingresados	100,000	235,812	235.81

P003 Modernización del Catastro Rural Nacional 2015.

No	INDICADOR	META 2015	RESULTADO	% ALCANZADO
1	Índice de integración y actualización de la información de la propiedad social	1	1.31	131
2	Índice de información catastral y registral actualizada de la propiedad social	100	144	144.38
3	Número de acciones que actualizan el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios	6,275	7,183	114
4	Porcentaje de acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional	400	705	176.25
5	Porcentaje de inscripción de actos jurídicos en SIMCR	126,000	175,371	139.18
6	Porcentaje de fojas digitalizadas	10,000,000	6,900,000	69
7	Número de datos actualizados producto de inscripciones, publicaciones e investigaciones que complementan y/o modifican la información de núcleos agrarios	25,100	26,324	105
8	Porcentaje de insumos cartográficos de actos jurídicos provenientes de la inscripción de acciones agrarias inscritas que modifican el Catastro Rural Nacional	400	705	176.25
9	Porcentaje de emisión de opiniones y dictámenes técnicos de expedientes de los trámites que modifican el Catastro Rural Nacional	900	1,101	122.33
10	Porcentaje de calificaciones de actos jurídicos en SIMCR	180,000	195,503	108.61
11	Porcentaje de trámites y servicios mejorados en el SIMCR	10	56	560
12	Porcentaje de procesos manuales de producción	10,000,000	6,900,000	69

P003 Modernización del Catastro Rural Nacional 2016.

No	INDICADOR	META 2016	RESULTADO	% ALCANZADO
1	Porcentaje de superficie de la propiedad social atendida	70,130,541.17	75,536,395.91	107.71
2	Promedio de días de atención por servicio prestado	90	51.78	57.53
3	Modernización e integración de sistemas institucionales	3	3	100
4	Actualización de la información de la propiedad social	1	0.94	94
5	Porcentaje de trámites y servicios mejorados en el SIMCR	10	10	100
6	Porcentaje de procesos operativos automatizados en los sistemas institucionales	3	3	100
7	Número de acciones que actualizan el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios	7,825	8,915	113.93
8	Porcentaje de acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional	530	644	121.51
9	Porcentaje de Inscripciones de actos jurídicos en SIMCR	126,000	102,663	81.48

10	Porcentaje de fojas digitalizadas	10,000,000	5,386,564	53.87
----	-----------------------------------	------------	-----------	-------

P003 Modernización del Catastro Rural Nacional 2017

No	INDICADOR	META 2017	RESULTADO	% ALCANZADO
1	Porcentaje de superficie de la propiedad social atendida.	76,792,107	78,743,464	102.54
2	Promedio ponderado por servicio prestado.	60	36	140
3	Modernización e integración de sistemas institucionales.	2	2	100
4	Actualización de la Información de la propiedad social.	1	1.05	105
5	Número de trámites y servicios mejorados en el SIMCR.	10	10	100
6	Número de procesos operativos automatizados en los sistemas institucionales.	5	5	100
7	Número de acciones que actualizan el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.	7,982	8,291	103.87
8	Porcentaje de acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional.	316	413	130.69
9	Número de Inscripciones de actos jurídicos en SIMCR.	117,328	113,532	96.76
10	Porcentaje de fojas digitalizadas.	5,800,000	6,373,298	109.88

P003 Modernización del Catastro Rural Nacional 2018 (Resultados al 31 de julio)

No	INDICADOR	META 2018	RESULTADO	% ALCANZADO
1	Porcentaje de superficie de la propiedad social atendida.	75,450,587	69,855,316	92.58
2	Promedio ponderado por servicio prestado.	60	26	156.67
3	Modernización e integración de sistemas institucionales.	3	----	----
4	Actualización de la Información de la propiedad social.	1	0.53	53.00
5	Número de trámites y servicios mejorados en el SIMCR.	5	1	20.00
6	Número de procesos operativos automatizados en los sistemas institucionales.	4	----	----
7	Número de acciones que actualizan el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.	8,381	4,785	57.09
8	Porcentaje de acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional.	236	221	93.64
9	Número de Inscripciones de actos jurídicos en SIMCR.	158,232	41,868	26.46
10	Porcentaje de fojas digitalizadas.	6,700,000	3,774,175	56.33



Resultados del Programa del periodo 2013 al 2018 de los indicadores que quedaron vigentes durante todo el periodo.

Ssuperficie de la propiedad social atendida.- A través de las solicitudes que ingresan de trámites y servicios se ha logrado dar la atención a más de 70 millones de hectáreas de la superficie de la propiedad social cada año, contribuyendo al ordenamiento del territorio nacional.

Promedio por servicio prestado.- A través de las acciones que se han desarrollado en el Programa de Modernización del Castro Rural Nacional, se ha logrado aportar las herramientas para hacer más eficiente la atención a las solicitudes de trámite de los usuarios del RAN, así como optimizar la actualización de información y emisión de documentación a través de los sistemas institucionales y por otra parte sumando el esfuerzo del personal que opera en las Delegaciones se ha logrado reducir el tiempo de atención de solicitudes llegando en promedio a 26 días de atención de los 10 trámites más solicitados.

Modernización e integración de sistemas institucionales.- Como parte de la aplicación y mejora de las tecnologías de información utilizadas por el RAN, se actualizan, mejoran o construyen nuevas versiones de los sistemas informáticos de acuerdo a las necesidades actuales de procesamiento de información, de operación y funcionalidad, principalmente el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR, el Sistema del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), el Sistema de Información Geoespacial, el Sistema de Derechos Individuales SDI y el Sistema Budines Inteligencia BI, logrando además la interacción e interoperabilidad entre ellos.

Actualización de la información de la propiedad social.- La actualización e incorporación de información a la base de datos de los sistemas institucionales, es una tarea que se lleva a cabo diariamente a través de las operaciones que se realizan relativas a la propiedad ejidal y comunal; a los terrenos nacionales y a los denunciados como baldíos; a las colonias agrícolas y ganaderas; a las sociedades rurales; y a las sociedades mercantiles o civiles propietarias de tierras agrícolas, ganaderas o forestales, así como los relacionados con la organización social y económica de los Núcleos Agrarios, así como la expedición de copias certificadas de documentos agrarios y constancias de los asientos registrales que obran en el RAN, además de la consulta de documentos en el Archivo General Agrario. En este sentido la información que se actualiza diariamente es de vital importancia, es por ello la actualización de información de la propiedad social considera información de las inscripciones que realizan en SIMCR, de la actualización del catastro rural nacional, de la actualización del Padrón e historial de Núcleos Agrarios PHINA y de la digitalización de los archivos de trámite que ingresan.

Trámites y servicios mejorados en el SIMCR.- Parte de la modernización del catastro rural es el uso de tecnologías de información, el RAN a través del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR, hace que la información registral, catastral y documental fluya a los diferentes sistemas durante el proceso de atención de solicitudes de trámites y servicios, de este modo, cada año se realizan esfuerzos por mejorar los procesos de atención de los trámites y servicios, actualmente se encuentran en producción 54 trámites y servicios, mismos que están registrados en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, registrando en total 219 mejoras al Sistema SIMCR.

Número de procesos operativos automatizados en los sistemas institucionales.- Como parte de las estrategias en materia de Tecnologías de Información, para la administración integral de la Información de los diferentes procesos que se llevan a través de los sistemas institucionales, se ha realizado automatización de los procesos de “Privaciones y Adjudicaciones”, “Base de datos del sistema de índice de resoluciones presidenciales, decretos de



expropiación y sentencias de tribunales agrarios de acciones agrarias de tierras inscritas en libros en el Registro Agrario Nacional durante el período 1917-2016” y “Homologación de las bases de datos de SDI-PHINA”, el Módulo de Sentencias, la Georreferenciación de Expropiaciones y el Módulo de Imposibilidades.

Número de acciones que actualizan el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.- Durante el sexenio, el RAN reportó en el sistema Padrón e Historial de Núcleos Agrarios un total de 54,085 actualizaciones de las acciones que crean, modifican o extinguen la propiedad social. Esta información también es utilizada por otras entidades gubernamentales, privadas y ciudadanos en general.

Acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional.- La función de integración y actualización del Catastro Rural Nacional incluye varias actividades encaminadas a contar con información catastral actualizada que refleja la realidad actual de la tenencia de la tierra en los ejidos y comunidades que constituyen la propiedad social en el país.

La información catastral vinculada con la registral, es principalmente con la inscripción de acuerdos de Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT) y ADDAT complementos, actas de cambio de destino de tierras, inscripción de actas de asamblea de delimitación destino y asignación de reservas de crecimiento e inscripción de actos jurídicos que modificaron la información catastral de la propiedad social, actualizándose 2,917 núcleos agrarios con información catastral y registral.

Inscripción de actos jurídicos en SIMCR.- El Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR, se ha convertido en la principal herramienta tecnológica al simplificar los procesos operativos y administrativos para realizar las inscripciones registrales de los actos jurídicos solicitados por los usuarios, a la fecha de haber iniciado esta administración se han realizado 731,359 inscripciones.

Fojas digitalizadas.- El proyecto de Digitalización del Archivo General Agrario tuvo dos etapas, la primera fue digitalizar el archivo histórico durante el periodo de 2013 a 2015. A partir de 2016 se modificó la estrategia para la “Digitalización de expedientes de trámite ingresados hasta su conclusión”, actualmente el proceso se monitorea a través del Budines Inteligencia BI visualizando las fojas digitalizadas, en este nuevo periodo se han digitalizado 52, 676,180 de fojas.

Resultados y beneficios alcanzados

- Favorecer la seguridad jurídica al lograr sistematizar y vincular la información registral y catastral, y reforzando la certeza jurídica sobre los derechos de propiedad.
- Brindar una oportuna atención a los usuarios, a través de la modernización y mejora de la gestión del RAN.
- Facilitar el acceso a la información relacionada con el estatus de los trámites y servicios.
- Transparentar y mejorar el servicio, al incrementar la eficiencia y la profesionalización del servicio al público usuario, lo que permite reducir tiempos de atención y consulta.
- Contar con una sola plataforma de gestión de solicitudes de trámites y servicios.
- Actualizar, vincular y publicar la información registral y catastral de la propiedad rural social almacenada en base de datos geoespaciales.
- Obtener mayor control y seguimiento de trámites y servicios, así como en la seguridad de la información, fortaleciendo la certeza jurídica en la propiedad social.
- Desarrollar e implementar el sitio de Servicios Públicos de Información.



SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Registro Agrario Nacional

- Intercambiar información a través de servicios web con organismos tales como SEMARNAT, SEDESOL, INEGI, SAGARPA, Registros Públicos de la Propiedad, Catastros Estatales y la propia Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.



5. Análisis del PMCRN

5.1. PMCRN como política pública

El Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional está etiquetado de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación en la Modalidad P.- “Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas”,

5.2. Identificación y descripción del Problema

La identificación del problema se llevó a cabo a partir del conocimiento de las atribuciones del Registro Agrario Nacional, de acuerdo con la normatividad vigente, además de los resultados del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas FODA, realizado recientemente para el Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional en su estado actual y considerando los resultados del programa, así como factores sociales, políticos y económicos que están relacionados en el control de la tenencia de la tierra de la propiedad social.

A. Atribuciones del Registro Agrario Nacional

Ley Agraria

Artículo 148.- Para el control de la tenencia de la tierra y la seguridad documental derivados de la aplicación de esta ley funcionará el Registro Agrario Nacional, como órgano desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el que se inscribirán los documentos en que consten las operaciones originales y las modificaciones que sufra la propiedad de las tierras y los derechos legalmente constituidos sobre la propiedad ejidal y comunal. El registro tendrá además una sección especial para las inscripciones correspondientes a la propiedad de sociedades.

Reglamento Interior de Registro Agrario Nacional

Artículo 3. El Registro tendrá a su cargo la función Registral, de Asistencia Técnica y Catastral, con el objeto de lograr el control de la tenencia de la tierra y la seguridad documental respecto de la propiedad social, de conformidad con lo dispuesto por la Ley y sus Reglamentos.

Asimismo, el Registro fomentará la regularización de la propiedad social y tendrá a su cargo las funciones de resguardo, acopio, archivo y análisis documental del Sector Agrario.

Artículo 4. La función registral, integración y actualización del Catastro Rural Nacional para llevar a cabo el control de la tenencia de la tierra, se llevará mediante las actividades de calificación, inscripción, dictaminación y certificación de los actos y documentos en los que consten las operaciones relativas a la propiedad ejidal y comunal; a los terrenos nacionales y a los denunciados como baldíos; a las colonias agrícolas y ganaderas; a las sociedades rurales; y a las sociedades mercantiles o civiles propietarias de tierras agrícolas, ganaderas o forestales, así como los relacionados con la organización social y económica de los Núcleos Agrarios. Asimismo, el Catastro Rural Nacional podrá integrar la información catastral de Estados y Municipios, que permitan la identificación de las superficies de la pequeña propiedad.

Misión



Brindar certeza jurídica a la propiedad social en México, a través del control de la tenencia de la tierra y de los derechos constituidos respecto de los ejidos y comunidades, mediante la función registral, el resguardo documental, asistencia técnica y catastral, en beneficio de los sujetos de derecho agrario y demás solicitantes del servicio.

Visión

Ser un Órgano Registral y Catastral de vanguardia en la utilización de Tecnologías de Información, que otorgue plena certeza jurídica en la tenencia de la propiedad social, proporcionando una atención adecuada y oportuna a sus usuarios, y que la información a su cargo coadyuve en la planeación e implementación de las políticas públicas en el medio rural.

De acuerdo con lo anterior el Registro Agrario Nacional tiene a su cargo el control de la tenencia de la tierra de la propiedad social, a través de la función registral, catastral, de asistencia técnica y resguardo documental, la importancia que tienen estas funciones para la sociedad es lo siguiente:

- La protección de los derechos de propiedad en una economía es una condición para su crecimiento y prosperidad, ya que genera un ambiente propicio para la realización de transacciones y da certidumbre jurídica sobre la prelación de derechos y obligaciones de bienes inmuebles y empresas. Cuanto más firme es el conjunto de derechos de propiedad, tanto más fuerte será el incentivo para trabajar, ahorrar e invertir, y tanto más eficiente será el funcionamiento de la economía. También, cuanto más eficiente y fácil sea ejercer los derechos de propiedad, tanto más incentivo existirá para regular derechos y situaciones, fortaleciendo la economía formal y todos los beneficios que se derivan de ella.
- Una correcta implementación de los derechos de propiedad, así como la definición de sus poseedores, implicará mayores niveles de seguridad y, con ello, mayor confianza y facilidad de acceso para la inversión y el crédito, así como para el desarrollo de innovaciones. Por lo tanto, un sistema eficiente de protección de los derechos de propiedad contribuirá a garantizar el rendimiento de las inversiones, generando crecimiento económico y contribuyendo al desarrollo social. (Mejores Prácticas Registrales y Catastrales en México, OCDE, 2012)
- El Catastro Rural Nacional está a cargo del Registro Agrario Nacional institución clave para el control de la tenencia de la tierra de la propiedad social de México, su objetivo principal es el de establecer y asegurar los derechos de los sujetos agrarios, brindando certidumbre y transparencia sobre ellos, por lo tanto, su correcto manejo es un catalizador importante en la promoción de inversiones, productividad y crecimiento de los ejidos y comunidades.
- La protección de los derechos de propiedad hace imprescindible la existencia de instituciones modernas y sólidas, que deben ser apoyadas con un marco legal robusto y con herramientas adecuadas para garantizar su buen funcionamiento. Para ello, es necesario promover e implementar acciones de modernización, que aseguren que la institución cuente con los elementos constitutivos adecuados y correctamente desarrollados, que les permitan cumplir eficaz y eficientemente con su cometido.

B. Resultados del Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Amenazas y Debilidades FODA.

FORTALEZAS



1. Personal capacitado, especializado (Área registral, catastral y documental), con experiencia en el sector y disponibilidad.
2. Áreas de Desarrollo de Software propio.
3. Buen ambiente de trabajo.
4. Buena Comunicación entre el personal.
5. Áreas innovadoras, proactivas, propositivas y responsables.
6. Aprendizaje y conocimiento de las herramientas de trabajo.
7. Coordinación y organización entre el equipo de trabajo.
8. Información Integrada en Base de datos.
9. Digitalización de documentos para agilizar la entrega de información que se solicite.
10. Disponibilidad de atención a solicitudes vía remota y seguimiento de las mismas.
11. Acceso a plataformas y directorios vía remota.
12. Conocimiento tecnológico y administrativo.
13. Reacción a contingencias informáticas.
14. Disposición y compromiso del personal para el desempeño de sus actividades.
15. Facilidad de Cursos de Capacitación.
16. Control y mantenimiento de documentación realizada para cada uno de los trámites.
17. Información veraz y oportuna para consulta.
18. Conciliación y aseguramiento de bienes informáticos actualizados.
19. Inventarios físicos de bienes Informáticos actualizados.
20. Capacidad de análisis y diagnóstico.
21. Sistemas de Información generados propiedad del RAN.
22. Control y mantenimiento de documentación SIMCR.
23. Personal certificado en fundamentos ITIL.
24. Procesos registrales y administrativos de calidad.
25. Cultura de trabajo en equipo.
26. Incremento en los programas de innovación Institucional.
27. Experiencia en digitalización.
28. Ciclo completo de procesos.
29. Plataforma de visualización libre de costo por licenciamiento.

OPORTUNIDADES

1. Migración a programas con versiones actuales.
2. Migración de información a un almacenamiento con mayor capacidad.
3. Renovación de software.
4. Expansión de convenios para intercambio de información.
5. Herramientas de apoyo para análisis de la información y toma de decisiones en los procesos de planeación del territorio nacional.
6. Proyección de información de interés para inversionistas, desarrolladores, sujetos agrarios y servidores públicos.
7. Publicar y difundir en Intranet la relación de áreas responsables de la información cargada en el sitio web institucional con la última fecha de actualización.
8. Elaborar y difundir lineamientos establecidos para la publicación/actualización de información.
9. Asistencia a cursos de capacitación especializada para un mejor desempeño laboral.



10. Identificación de la información vigente y no vigente.
11. Notificación de nuevos ingresos para actualizar el directorio de la página web.
12. Migración de servicios, aplicativos y bases de datos en la nube.
13. Versión alterna de lo publicado en gob.mx en un servidor del RAN.
14. Sistemas que se puedan trabajar a través de dispositivos móviles.
15. Aprovechar la capacitación que ofrecen proveedores.
16. Integración de grupos o equipos multidisciplinarios.
17. Canales de comunicación alternativos con las Delegaciones y los usuarios de los servicios del RAN.
18. Creación de una revista digital.
19. Modelos de capacitación y herramientas de aprendizaje.
20. Homologación de criterios registrales, catastrales, jurídicos y operativos.
21. Manual de bienvenida al personal.
22. Implementar nuevas y mejores prácticas en la cultura de atención y servicio, así como en la implementación de procedimientos y procesos funcionales.
23. Mejorar el clima y la cultura organizacional.
24. Implementar un Sistema de Administración del Conocimiento.
25. Revisión de perfiles de personal de IICA.
26. Vinculación de actividades catastrales con tramites registrales (expropiaciones, terrenos nacionales y colonias agrícolas, sentencias que crean, modifican o extinguen derechos sobre las tierras en núcleos agrarios)
27. Incluir la actualización catastral en el SIMCR en los procesos registrales de las acciones agrarias de división y fusión de ejidos o comunidades.
28. Necesidad de formación continua.
29. Entorno dinámico que obliga al cambio continuo.
30. Consolidación de imagen de calidad registral y administrativa.
31. Eliminación de barreras y tiempos a efecto de agilizar los trámites y servicios.
32. Difusión y capacitación a las áreas de la Institución a efecto de un mejor desempeño laboral.
33. Optimizar los procesos registrales en los medios informáticos para que sean más eficientes y seguros en beneficio del sujeto agrario y usuario en general, a efecto de dejar de registrar en Libros.
34. Simplificar procesos de servicios o trámites.
35. Optimizar y automatizar los Libros de Registro en Delegaciones y Oficinas Centrales.
36. Tecnología para digitalizar a bajo costo.
37. Migración del SIMCR a otra plataforma más operable por diferentes usuarios.
38. Capacitación en conocimientos técnicos.

DEBILIDADES

1. Servicio sin esquemas de alta disponibilidad.
2. Personal de base próximo a jubilación.
3. Estructura de personal reducida.
4. Personal de base dependiente de su sindicato.
5. Falta de especialización en desarrollo de herramientas.
6. No se cuenta con respaldo de publicaciones en la plataforma gob.mx.
7. Sin tiempo estimado para atender incidencias.
8. Condiciones de las instalaciones.
9. Subdirección estructuralmente pertenece a otra dirección.
10. Rotación de personal RAN e IICA.



11. Sin espacio para bajas de bienes informáticos.
12. Falta seguimiento a los concursos de puestos vacantes del servicio Profesional de carrera.
13. Incumplimiento de lineamientos para publicación de información en el sitio web en Internet e Intranet.
14. Obsolescencia y falta de infraestructura tecnológica.
15. Falta de compromiso de delegaciones.
16. Modificaciones de criterios a marco legal o a procedimientos de trámites.
17. Recursos materiales, tecnológicos e informáticos no están Homologados en las delegaciones.
18. Crecimiento en la demanda de mejoras y actualizaciones.
19. Deficiencia en manuales y servicios.
20. Almacenamiento de datos no unificado.
21. Seguridad de la información.
22. Transferencia documental o baja de expedientes anteriores al 2012.
23. Falta de vigilancia para evitar robos de equipos informáticos.
24. Falta de servidores virtuales.
25. Control de accesos restringido a herramientas de trabajo para trabajar vía remota.
26. Interrupciones en los servicios de Internet.
27. La supervisión de las Delegaciones es a distancia.
28. Lineamientos poco claros para el alta y baja de usuarios.
29. Discrepancia entre los criterios registrales, procedimentales y jurídicos entre las distintas áreas de RAN.
30. Demasiado tiempo de respuesta a las mejoras propuestas por las Delegaciones.
31. Limitaciones técnicas y tecnológicas en algunas Delegaciones.
32. Intereses personales por encima de prácticas institucionales con personal de contrato IICA.
33. Resistencia al Cambio.
34. Personal de estructura insuficiente para mantener actualizada la información de las capas en formato shape file.
35. Falta de cultura estratégica y organizacional.
36. Deficiente aplicación de los procedimientos registrales
37. Personal de nuevo ingreso sin experiencia y conocimiento en materia registral.
38. Diversidad de plataformas tecnológicas, se soportan sistemas obsoletos.
39. Ausentismo injustificado, autoridades y sindicalismo indulgente
40. Adquisición de infraestructura
41. Digitalización de Planos
42. Dependencia de contratos o convenios con terceros.

AMENAZAS

1. Desastres naturales.
2. Recorte de Presupuesto.
3. Ataque cibernético.
4. Recorte o rotación de personal.
5. Intermitencia y vulnerabilidad de red.
6. Falla de suministro eléctrico.
7. Afectaciones por virus, malware a documentación digitalizada.
8. Archivos corruptos.
9. Limitación de almacenamiento de información.
10. Cambio de sexenio y administración, sin continuidad.



SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Registro Agrario Nacional

11. Acceso restringido a herramientas de trabajo.
12. Incertidumbre de contratación de personal por honorarios.
13. Dependencia de la infraestructura de gov.mx.
14. Que la plataforma de gov.mx colapse, se corrompa o quede inhabilitada.
15. Tiempos excesivos por parte del área de inventarios y seguros para recuperar viene informáticos.
43. Pérdida progresiva de personal clave o con experiencia
39. Poca utilización del sistema SIMCR por parte de los usuarios.
40. El servicio por proveeduría se encarece.
16. Falta de cursos especializados sobre la aplicación correcta de normas y procedimientos registrales

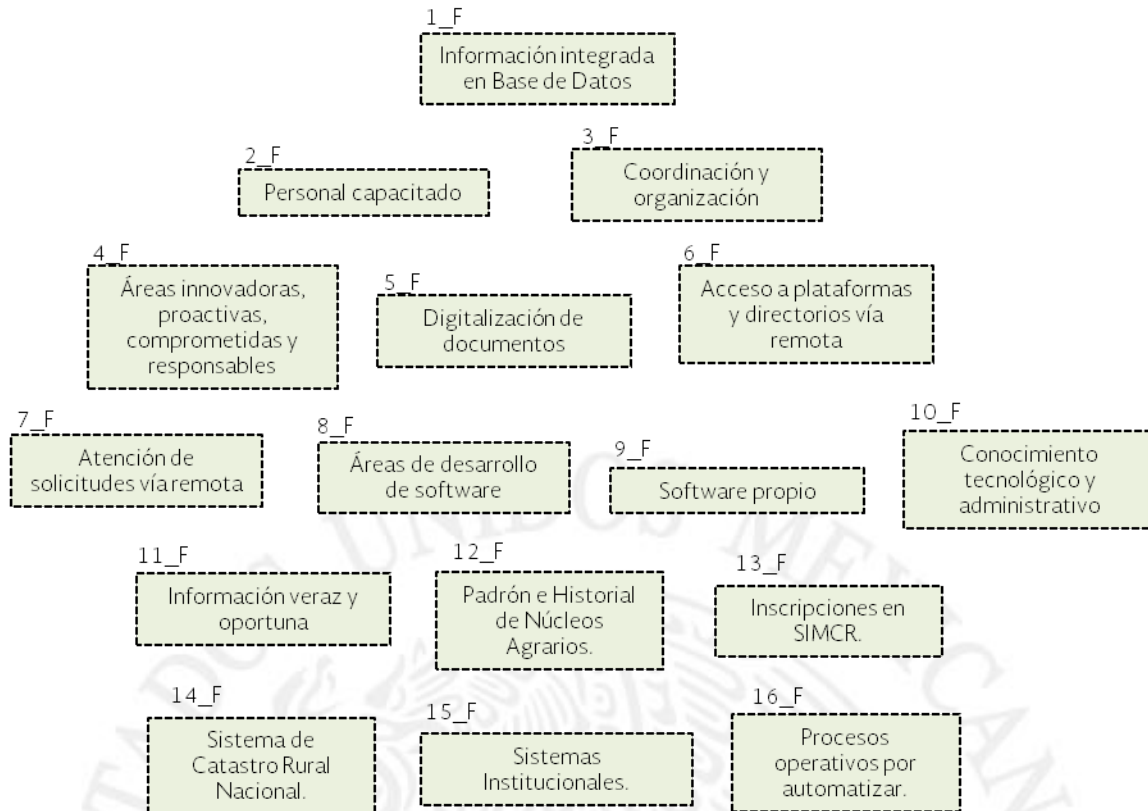
Del análisis FODA se identificaron diversos elementos que tienen una relación con las actividades registrales, catastrales y documentales que tiene a su cargo el Registro Agrario Nacional, con la finalidad de poder definir contextualmente el problema o situación que se quiere trabajar, además de los antecedentes que se tienen del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional.

A continuación se presentan los principales elementos encontrados en el análisis FODA, que se consideran serán de utilidad para la definición del problema:



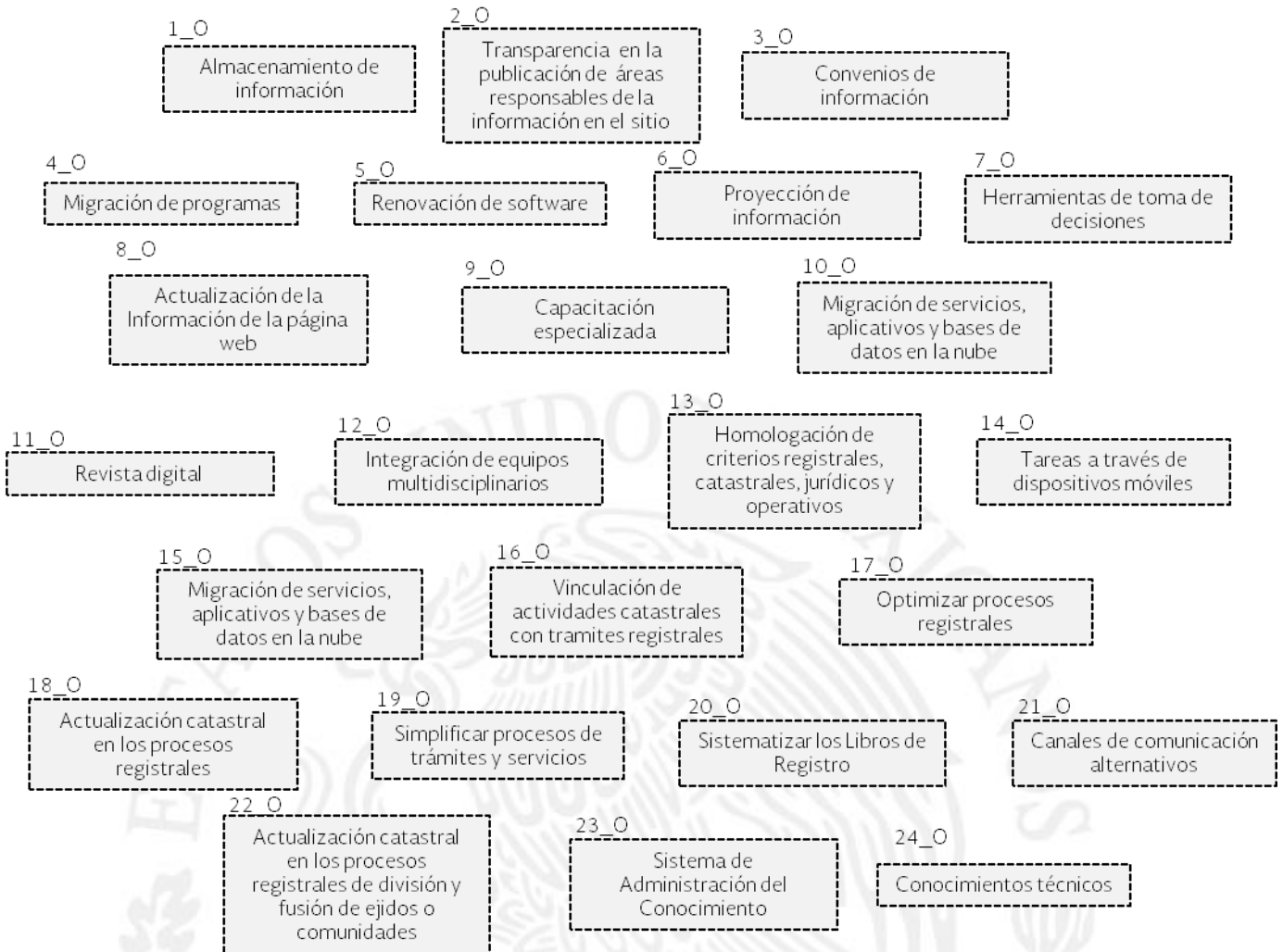


FORTALEZAS



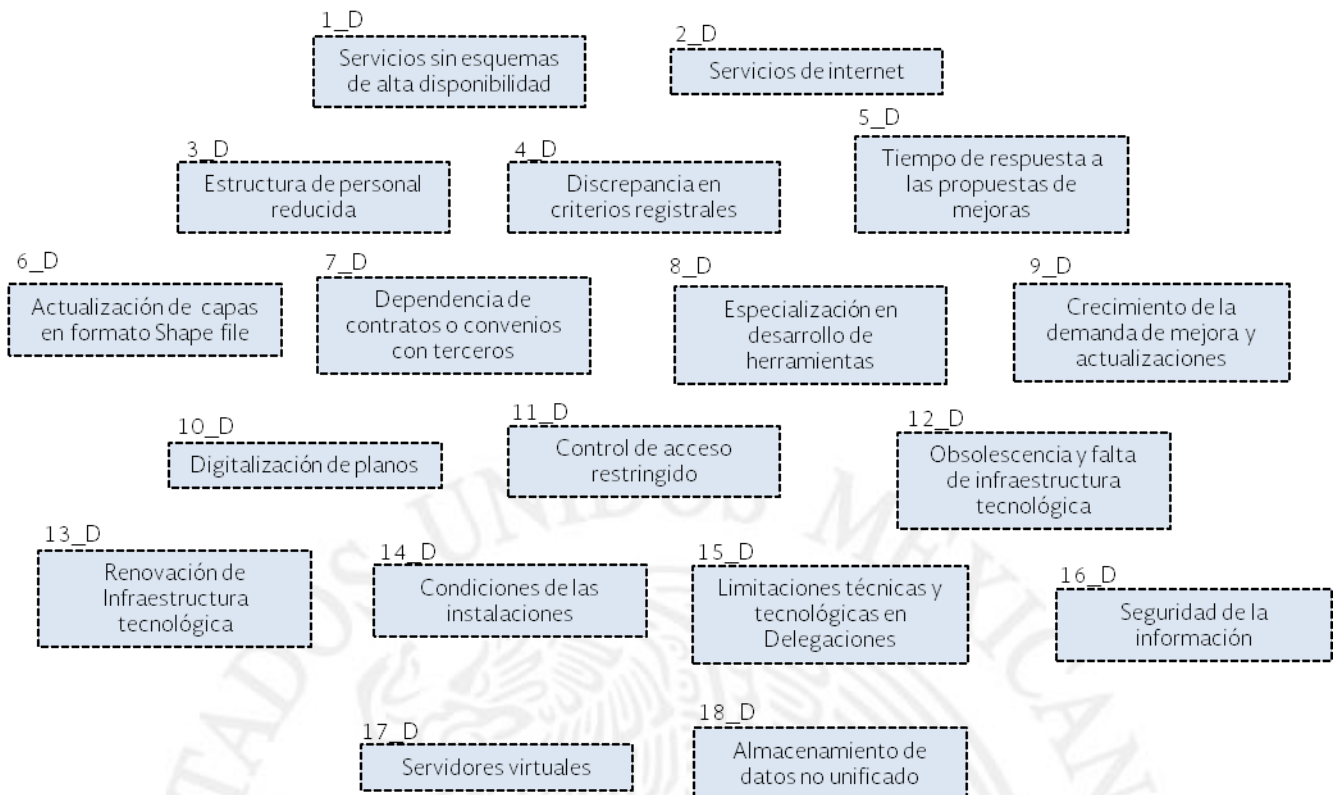


OPORTUNIDADES

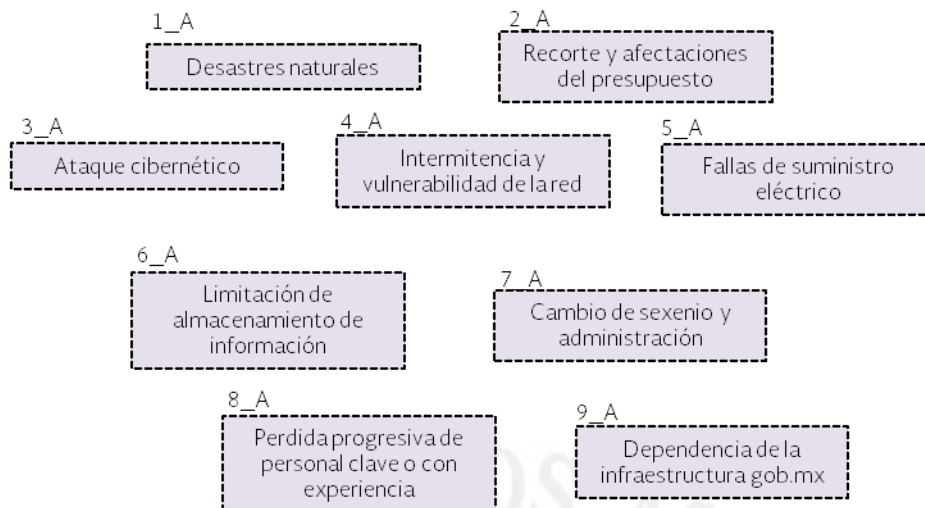




DEBILIDADES



AMENAZAS



C. Resultados del Programa.

Resultados de los principales indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Modernización del Catastro Rural.

INDICADOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de superficie de la propiedad social atendida.				75,536,396	78,743,464	78,775,785
Promedio por servicio prestado.				52	36	31
Modernización e integración de sistemas institucionales.				3	2	2
Índice de información actualizada de la propiedad social	1.53	1.24	1.31	0.94	1.11	1.14
Número de acciones que actualizan el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios	11,484	12,443	7,183	8,915	8,291	8,720
Porcentaje de acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional	384	550	705	644	413	471
Porcentaje de inscripción de actos jurídicos en SIMCR	121,074	218,719	175,371	102,663	113,532	164,787
Fojas Digitalizadas	20,158,191	10,083,952	6,900,000	5,386,564	6,373,298	5,240,415

Porcentaje de trámites y servicios mejorados en el SIMCR	34	24	56	10	10	3
Porcentaje de procesos operativos automatizados en los sistemas institucionales.					3	2

Hasta el momento se han cumplido satisfactoriamente las metas de los indicadores del programa, tendientes principalmente a mantener un Catastro Rural Nacional actualizado, a pesar de las reducciones presupuestales que ha sufrido el programa y de los gastos que no precisamente son aplicados directamente al programa.

Como conclusión, las estrategias que hasta este momento se han materializado en la operación del programa, dejan ver que se ha contribuido al ordenamiento territorial para el bienestar de las personas, como lo indicaba en su momento el objetivo sectorial 1, del Programa de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pero además, se logró la generación de información de interés nacional para todos los sectores del país, como Instituciones Públicas, Organizaciones Civiles, Centros Educativos e Instituciones Financieras.

D. Factores sociales, políticos y económicos.

Los Ejidos y Comunidades representan hoy en día puntos estratégicos para el desarrollo del país, la propiedad social es poseedora de más del 50.8% de la superficie del territorio nacional, cuenta con una gran riqueza de recursos naturales y en ella se están desarrollando importantes proyectos:

- Dos terceras partes de los recursos hídricos del país se localizan dentro de la propiedad social.
- El 70% de los bosques y la biodiversidad se encuentra en la propiedad social.
- El 60% de los litorales de México están dentro de los polígonos pertenecientes a ejidos y comunidades.
- Si se trata de las reservas de crecimiento de las grandes ciudades del país éstas se encuentran regularmente en la propiedad social.
- Un porcentaje importante en la producción de alimentos para el consumo interno y para la explotación son producidos en terrenos de la propiedad social.
- Los proyectos estratégicos del país generan importantes volúmenes de empleo y por lo tanto crecimiento económico, que se están desarrollando en polígonos de superficie de ejidos y comunidades del país.
- El proyecto del nuevo aeropuerto se construye en polígonos de dos ejidos de Estado de México, ocupados en su origen por un gran número de parcelas.
- En el caso de la reforma energética, para los proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, la superficie que será ocupada pertenece a la propiedad social.
- Los proyectos de Zonas Económicas Especiales, tiene como estrategia de desarrollo detonar el crecimiento de regiones con alto potencial productivo y logístico, donde también están involucrados polígonos ubicados sobre superficies ejidales y comunales.

Por lo anterior es importante mencionar el papel y participación que tendrá el Registro Agrario Nacional en estos proyectos, debido a que una parte fundamental para el éxito de los mismos es que los polígonos de la propiedad social se encuentren plenamente libres de irregularidades técnicas y jurídicas, así como de conflictos por límites de propiedad, que puedan obstruir la ejecución de estos proyectos, en este sentido el RAN realiza diversas actividades que permiten mantener actualizada la información registral y catastral, algunas de ellas son:



- Contar con herramientas que permitan la ubicación de predios donde se llevaran a cabo los proyectos con relación a la propiedad social.
- Análisis de elementos geográficos dentro de los núcleos agrarios.
- La identificación de parcelas con dominio pleno.
- La identificación de elementos del paisaje en ejidos y comunidades.
- El análisis de datos estadísticos en superficie ejidal.
- La elaboración de datos estadísticos de la propiedad social.

Una vez que se tienen identificadas las parcelas que serán incluidas en algún proyecto, el RAN atiende los trámites necesarios para que puedan ser beneficiados con la certeza jurídica necesaria para asegurar el desarrollo de los mismos y no sea un elemento que obstaculice la realización de estos proyectos.

También el RAN, participa en el registro e inscripción de los posibles convenios de ocupación de parcelas, que permiten darle a los ejidatarios o comuneros la certeza y seguridad jurídica a su relación contractual durante el tiempo que este convenida la ocupación de la tierra en los términos legales aplicables para cada caso.

Para continuar cumpliendo la función registral, integración y actualización del Catastro Rural Nacional y contribuir con el ordenamiento territorial en beneficio de los ejidos y comunidades, así como participar en los nuevos proyectos de desarrollo que se están generando en gran parte de la propiedad social, considerando las atribuciones del Registro Agrario Nacional, el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas FODA, los resultados del programa, así como los factores sociales, políticos y económicos, se pueden identificar los siguientes aspectos para la definición del problema.

- a) Actualización de la información catastral y registral de la propiedad social de manera permanente.
- b) Análisis geográfico de los núcleos agrarios.
- c) Análisis de información estadística de la propiedad social.
- d) Información geoespacial actualizada.
- e) Información de núcleos agrarios actualizada.
- f) Información del Sistema del Catastro Rural Nacional actualizada.
- g) Trámites y servicios eficientes.
- h) Servicios de información pública más eficiente.
- i) Información de interés nacional actualizada.
- j) Sistemas informáticos mejorados.
- k) Trámites y servicios mejorados.
- l) Procesos manuales sistematizados.
- m) Mejoramiento de procesos registrales y catastrales.
- n) Estructura tecnológica moderna.
- o) Digitalización de expedientes de trámite.
- p) Innovación de nuevos esquemas de minería de datos catastrales y registrales.
- q) Mejoramiento de los esquemas de la seguridad de la información.
- r) Personal especializado.
- s) Capacitación.

Por otra parte, nos hacemos las siguientes preguntas



¿Qué sucede con la privación del derecho a la seguridad jurídica y la propiedad social?

Desamparo a la población más vulnerable
Desigualdad de justicia
Descontento en la población
Inestabilidad social en los núcleos agrarios

¿Qué sucede con la propiedad social por la falta de control de la tenencia de la tierra?

Falta de veracidad en la información
Deficiencias en el ordenamiento territorial
Falta de transparencia en la información
Conflictos sociales
Ineficiencia de los servicios
Manipulación, o mal uso de la información
Deficiencias en los procesos registrales, catastrales y documentales

Derivado de lo anterior podemos identificar y definir el problema que se nos puede presentar en el futuro próximo.

“Deficiencias en el ordenamiento territorial en la propiedad social”

5.2.1. Justificación de la creación del programa

Cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

META NACIONAL: Bienestar.

OBJETIVO DE LA META NACIONAL: *Objetivo: Mejorar el bienestar de las y los mexicanos, garantizando el Fortalecimiento del Ordenamiento territorial.*

Objetivo 2.8.- Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos, de la tenencia de la tierra mediante el uso equilibrado del territorio.

ESTRATEGIA: Estrategia 2.8: Promover el pleno ejercicio del derecho a la seguridad jurídica y a la propiedad privada, pública y social, a través del fortalecimiento de los Registros Públicos de la Propiedad, los catastros y el Registro Agrario Nacional.

Propuesta para el objetivo para el PSDATU

OBJETIVO DEL PROGRAMA:



Mejorar el bienestar de las y los mexicanos, favoreciendo el derecho a la seguridad jurídica y la propiedad social, a través del fortalecimiento de las capacidades registrales, catastrales y documentales.

Propuesta de estrategia para el Programa PMCRN.

ESTRATEGIA:

Impulsar el control de la tenencia de la tierra, como articulador del ordenamiento territorial, a través del registro de la propiedad social y el catastro rural nacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Conducir la política del ordenamiento territorial de la propiedad social.

Proveer de información registral, catastral y documental para la implementación de programas y proyectos dentro de la propiedad social.

Promover de información de la estadística agraria para el desarrollo sustentable de los ejidos y comunidades.

Garantizar la conservación y preservación del patrimonio documental agrario.

III.2 Eje transversal 2 "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"

1. La provisión de trámites y servicios públicos, estará acompañada de la identificación de ineficiencias y riesgos de corrupción en las distintas etapas de la gestión pública,
Diagnóstico de procesos de trámites y servicios y elaboración de Matriz de Ineficiencias y Riesgos en la Gestión Pública.
2. Se promoverá el uso de tecnologías de la información y la comunicación para impulsar que la transparencia y la rendición de cuentas
Innovación y mejora en los procesos de transparencia y rendición de cuentas a través del uso de tecnologías de la información.
3. Resultados de corto, mediano y largo plazo.
Planeación Estratégica
4. Evaluación y seguimiento para la mejora continua del desempeño y la simplificación de normas, trámites y servicios.
Implementación de programas de mejora regulatoria interna y procesos de optimización, estandarización y mejora de trámites y servicios.

III.3 Eje transversal 3 "Territorio y desarrollo sostenible"

1. Toda política pública considerará la localización del problema público a atender en su diagnóstico, así como si este se localiza homogéneamente en el territorio nacional o se concentra en alguna región, zona metropolitana, núcleo o comunidad agraria o rural, ciudad o barrio.
Diagnóstico de Programas Presupuestales Pp.
2. Mejor ordenamiento territorial potencia los beneficios de la localización de la infraestructura, los bienes y servicios públicos, y de ser así, incorporarlo



desde su diseño, pasando por la implementación, y hasta su proceso de evaluación y seguimiento

Potenciar el uso del Sistema de información Geoespacial (SIG), en la localización de capas de información de la propiedad social y de interés nacional.

5.2.2. Contribución del programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados

1. Contar con información de la propiedad rural actualizada para la adecuada identificación y correlación de sus titulares, poseedores o usufructuarios, a través de los sistemas institucionales SIMCR, PHINA, SDI y SIG.
2. Contar con sistemas para identificar la propiedad de manera física, por entidad federativa, para el ordenamiento y el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos
3. Digitalizar los expedientes de trámites y servicios de las solicitudes que ingresan impulsando el uso de tecnologías de la información para, para mantener la seguridad y resguardo de la información documental.

5.3. Identificación y estado actual del problema

El ordenamiento y la planeación territorial para la adecuada distribución de la población y el uso eficiente, productivo y sustentable del territorio, exige una estrecha coordinación de los tres niveles de gobierno y los diversos sectores de la sociedad que permita la ejecución de acciones para promover la incorporación ordenada de la propiedad rural al desarrollo regional y urbano, así como la elaboración de proyectos que eleven la productividad y sustentabilidad del territorio.

La certeza jurídica en la tenencia de la tierra también debe procurarse en los núcleos agrarios, mediante la delimitación y certificación de la propiedad social, así como los documentos que deriven de su regularización, que amparen los derechos individuales y/o colectivos, deben inscribirse en el Registro Agrario Nacional para lograr el control de la tenencia de la tierra.

En este contexto, una herramienta que contribuye al ordenamiento territorial, es la estandarización de procesos y la homologación registral a nivel nacional, a través de uso de tecnologías de la información, en donde continúe la integración, vinculación y modernización del Catastro Rural Nacional.

El Registro Agrario Nacional, por lo tanto tiene la responsabilidad de llevar el control de la tenencia de la tierra de más del 50% del territorio nacional, de los 32 Estados de la República, con sus 32,121 núcleos agrarios distribuidos en todo el país.

5.3.1. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo



Población o área de enfoque potencial:	Propiedad Social, conformada por más de 29,760 núcleos agrarios que hay en los 32 estados del país.
Población o área de enfoque objetivo:	70% de la superficie de propiedad social

5.4. Evolución del problema

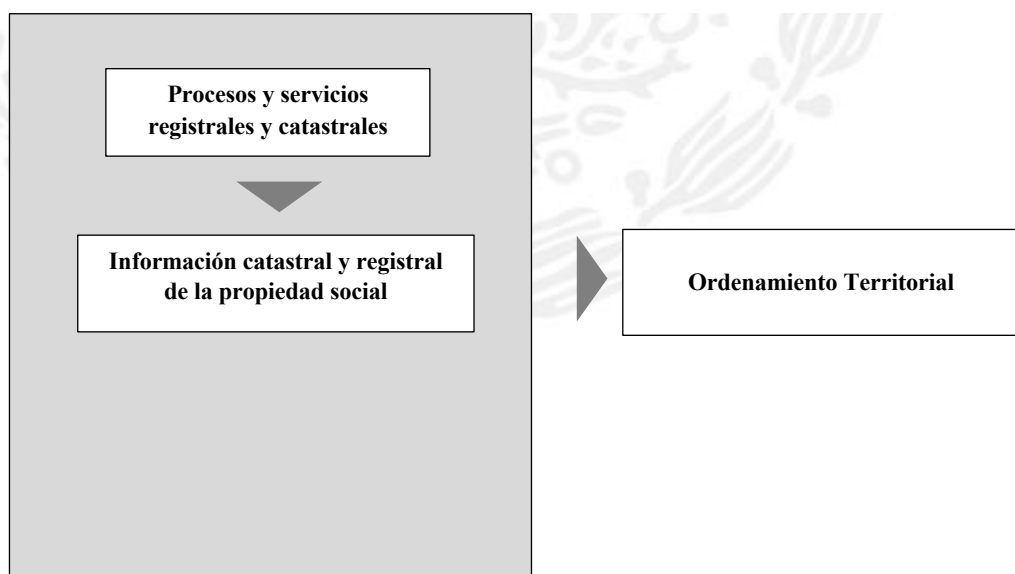
De acuerdo con los registros del programa en 2014, se realizó el primer análisis de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.

En 2014, el problema definido fue: **“La información de los núcleos agrarios no es actualizada, así como la identificación de la vocación, uso y régimen de la propiedad del territorio nacional”**.

En 2018, el problema definido fue: **“Desactualización de información registral, catastral y documental de la propiedad social y emisión inoportuna de documentación a través de los sistemas institucionales”**.

La evolución del problema a lo largo del tiempo ha sido una transformación que ha requerido muchos esfuerzos, de acuerdo con los antecedentes del programa, en 2008 se dio inicio a una etapa en la cual se conceptualizó por primera vez el sistema que se requería, principalmente para la integración de la información catastral, en 2010 - 2012 cambia la visión y la estrategia ahora con un sistema más robusto que también integrará la información registral y documental y el desarrollo de trámites y servicios, así como los primeros pasos para lograr la vinculación de la información catastral con la registral, en el último periodo 2013 - 2018 se canalizaron los esfuerzos por concluir la vinculación de la información catastral y registral, la puesta en producción de todos los trámites y servicios del RAN en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral, así como poner a disposición pública la información de la propiedad social que ahora ya se puede obtener de los sistemas.

Por lo anterior, el problema central no ha cambiado, la actualización de información registral, catastral y documental de la propiedad social debe ser permanente, derivado de que día a día, se presentan operaciones registrales de calificación, inscripción, dictaminación y certificación de los actos y documentos en los que consten las operaciones relativas a la propiedad ejidal y comunal.





**Publicación de la Información
de la propiedad social**

Cadena de valor del programa PMCRN

5.5. Experiencias de atención

A nivel nacional existe la otra parte del control de la tenencia de la tierra, que corresponde a la propiedad privada, que en este caso los Registros Público de la Propiedad y los Catastros Municipales son los encargados de ello, a nivel Federal existe un apoyo a través del “Programa de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros”, en el Diagnostico 2017 realizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, se presenta como principales problemáticas:

- Contar con formatos accesibles, claros, predefinidos y públicos, consultables en línea, con mecanismos de acercamiento de los servicios a comunidades lejanas y con población en situación de vulnerabilidad.
- Tener medidas de alta seguridad para el registro de los títulos de propiedad;
- Proveer herramientas que permitan la consulta y emisión remota de información registral y catastral;
- Realizar trámites simples, ágiles y estandarizados;
- Mantener estándares definidos para la profesionalización y capacitación a fin de mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía;
- Agilizar la expedición de los documentos, a partir de sistemas automatizados, seguros, confiables, oportunos y que permitan la interoperabilidad de los tres órdenes de gobierno.
- Establecer medios electrónicos que permitan un rápido acceso e intercambio de información entre las instituciones y los niveles de gobierno encargados de administrar y generar inventarios de bienes inmuebles bajo el régimen de propiedad privada, pública y social, y
- Vincular los padrones catastrales de los municipios, de las entidades federativas y de la Federación con los Registros Inmobiliarios.

Logros importantes en la atención de la problemática:

- 25 entidades federativas cuentan con Ley de Firma Electrónica Avanzada y cuatro han presentado su iniciativa al Congreso local;
- 32 entidades federativas cuentan con convenio suscrito con el Servicio de Administración Tributaria para el uso de la firma electrónica avanzada;
- 17 entidades federativas avanzaron en la vinculación de bases de datos registrales y catastrales;

- 15 registros públicos de la propiedad y 11 catastros estatales prestan servicios en línea;
- 20 registros públicos de la propiedad usan formas precodificadas (en las que se incluye el tracto sucesivo de las operaciones inmobiliarias).

A nivel internacional, en el caso de América Latina

Municipalidad de Miraflores (Perú)

- Su sistema catastral fue actualizado, en Enero del 2004.
- Se creó la Sub Gerencia de Catastro, como un órgano de línea de la Gerencia de Desarrollo Urbano.
- Se estableció un modelo catastral que está conformado por una base de datos alfanumérica (fichas catastrales), una base gráfica (planos de lotes y mobiliario urbano) y una base fotográfica (fotos). Se realizaron inversiones en equipos y dotaciones para las instalaciones catastrales, se crearon metodologías y procesos con el fin de hacer del catastro una herramienta administrativa y fiscal eficiente para un municipio en desarrollo constante.

La implementación del proyecto de modernización del catastro, tomó como base un modelo catastral que consiste en una base de datos alfanumérica, gráfica y fotográfica de imágenes de inmuebles, integradas simultáneamente con un Sistema de Información Geográfica que permite la visualización conjunta y simultánea de la información catastral existente sobre cada predio.

Para la implementación de la fase de levantamiento catastral, se elaboró un manual de levantamiento de información y un proceso de selección y capacitación del personal involucrado en el proyecto.

En conclusión, la subgerencia de catastro como resultado de la implementación del proyecto de modernización se ha convertido en una herramienta de desarrollo local, proporcionando información actualizada, eficaz y oportunamente a las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad mejorando la organización administrativa local y el trabajo coordinado al interior del municipio.

Municipalidad de Malvinas Argentinas (Argentina)

El proyecto ISCAT tuvo como objetivos, administrar eficientemente el catastro municipal, el norte del proyecto fue marcado por el manejo del catastro multipropósito o multifinalitario, lo que no significa que el catastro como base del SIG sirva para cualquier fin, sino a múltiples fines específicamente definidos. En todo SIG, el catastro es la base primordial sobre la que se sentará la información complementaria para los análisis municipales.

Los resultados obtenidos durante la implementación del proyecto fueron los siguientes:

- Informatización, depuración y actualización de los archivos catastrales existentes, obtención de información real y actual del territorio comunal
- Vuelo aerofotogramétrico
- Relevamiento de campo



- Potencialización del SIG
- Generación de un Sistema de información territorial (Banco de Registros Territoriales - BRT)
- Reformulación de los circuitos de la información parcelaria
- Implementación del Sistema de Información Catastral
- Generación de un Banco de Registros Territoriales de permanente auto mantenimiento.
- Fotografías aéreas – Municipalidad de Malvinas Argentinas
- Foro de Mejores Prácticas de las Américas 13
- Incremento de los índices valuatorios.
- Provisión de información elaborada, actualizada y confiable a otros organismos oficiales, asociaciones intermedias y privadas.
- Conocimiento del dinamismo parcelario y urbano.
- Capacitación del plantel de técnicos y profesionales de las áreas involucradas.
- Potencialización del equipamiento informático municipal.

Municipalidad de San Pedro, Sula (Honduras)

Su experiencia del catastro municipal nace en 1970, con el objetivo de ser un instrumento importante en el fortalecimiento financiero del municipio (catastro fiscal), pero la visión del proyecto de modernización catastral, es contar con un catastro multi-finalitario. En los años de 1999-2005 se implementó el proyecto de modernización del catastro urbano, el principal objetivo sobre el cual se sustentó el proyecto fue el de salvaguardar la información catastral existente desde el inicio del catastro en el Municipio. Al mismo tiempo, se hicieron necesarias reformas legislativas dentro y fuera del catastro, para constituir una herramienta catastral multi-finalitaria que contribuyera al desarrollo integral del municipio. Bajo este marco fue necesaria no solo una dotación logística para la realización de las actividades, sino también la construcción de metodologías y procesos de conformidad con la dinámica catastral e implementación de tecnologías de punta que permitieran actualizar las bases cartográficas con un rezago de más de tres décadas. Algunos de los principales logros obtenidos durante la ejecución del proyecto fueron:

- Mejoramiento de las instalaciones físicas.
- Reestructuración jerárquica a nivel operativo y administrativo.
- Apoyo logístico a trabajos de campo.
- Adquisición de equipos de cómputo.
- Establecimiento de interfaces de comunicación interna para los procesos gráficos y alfanuméricos.
- Capacitación masiva en el área de cómputo.
- Mejoramiento salarial.
- Adquisición de software especializado.
- Adquisición de suministro para actividades técnicas.

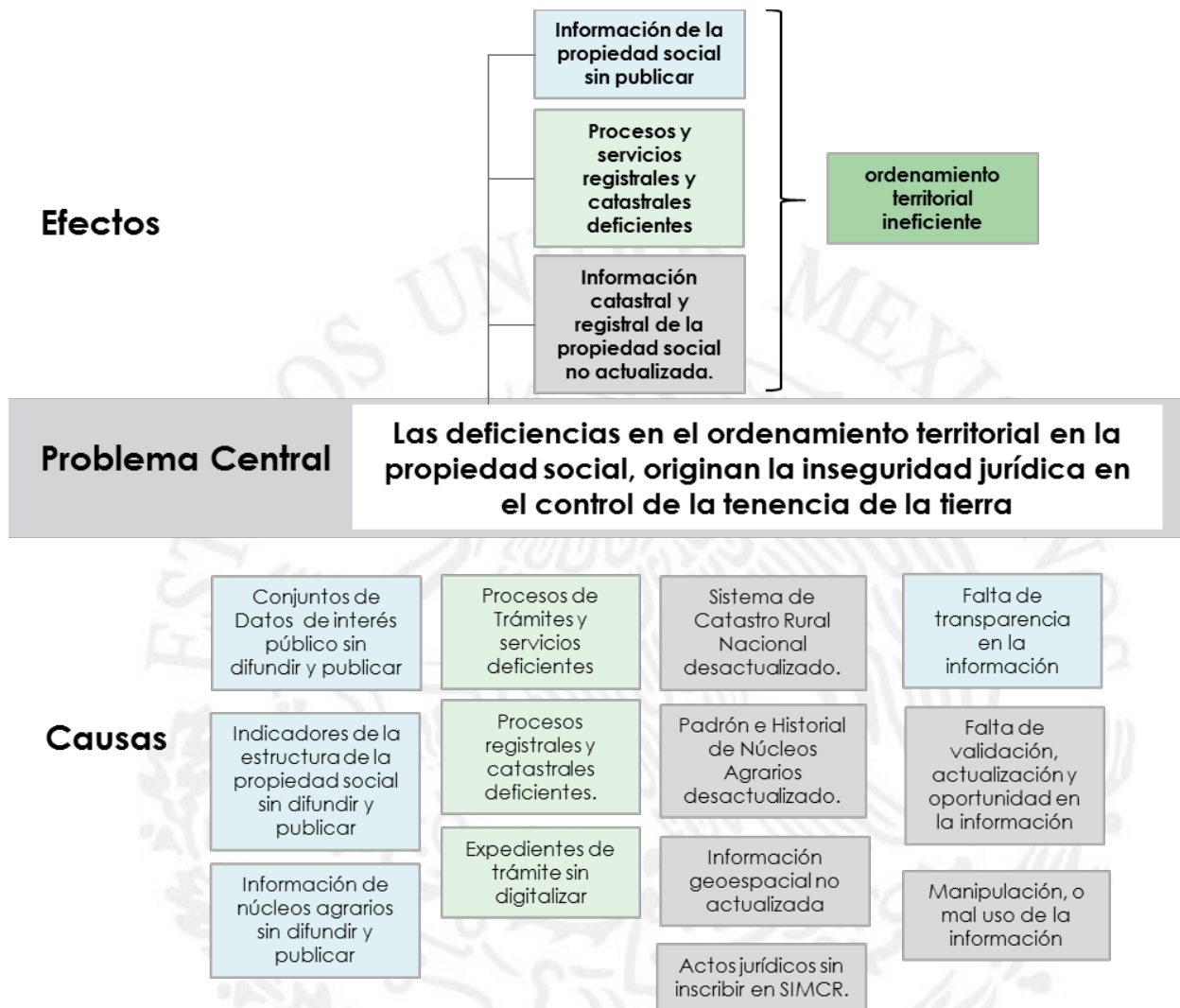
Ahora como consecuencia de la modernización, la municipalidad cuenta con mayor información catastral y un Sistema Integrado de Propiedades que permite visualizar no sólo información gráfica actualizada, sino la

información de tipo alfanumérico asociada con la información gráfica (propietario, área construida, fecha de mantenimiento, impuesto generado, etc.)

Foro de Mejores Prácticas de las Américas. Modernización de los sistemas de catastro y registro, SEDI / Organización de los Estados Americanos. Washington DC – Mayo 2005.

5.6. Árbol de problemas

ESTE PROBLEMA NO PODRÍA COPIARSE EN LA P. 41?

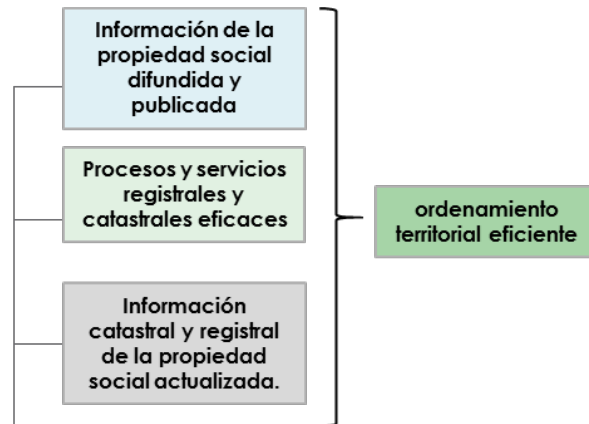


6. Objetivos

6.1. Árbol de objetivos



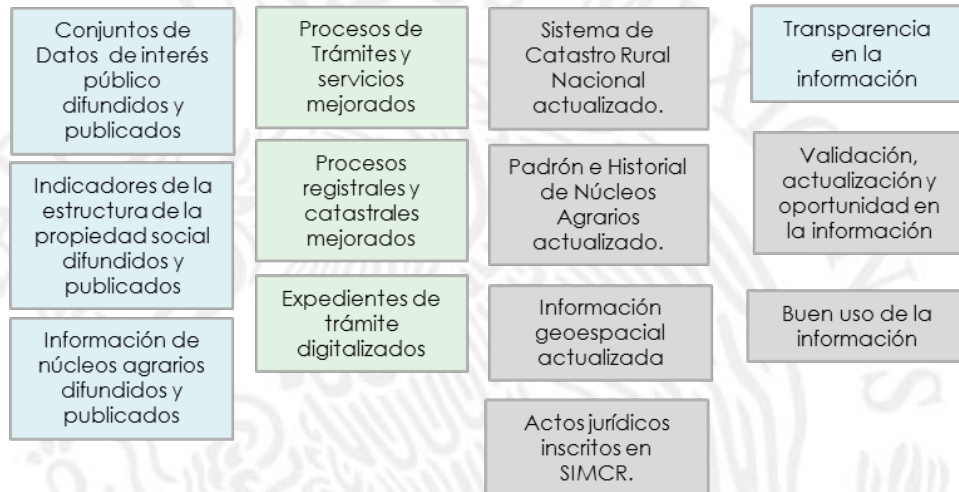
Fines



Propósito

Fortalecer el ordenamiento territorial en la propiedad social, origina seguridad jurídica en el control de la tenencia de la tierra

Medios



6.2. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Objetivos específicos a los cuales habrá de enfocarse la intervención del programa

META NACIONAL: Bienestar.



OBJETIVO DE LA META NACIONAL: *Objetivo: Mejorar el bienestar de las y los mexicanos, garantizando el Fortalecimiento del Ordenamiento territorial.*

Objetivo 2.8.- Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos, de la tenencia de la tierra mediante el uso equilibrado del territorio.

ESTRATEGIA: Estrategia 2.8: Promover el pleno ejercicio del derecho a la seguridad jurídica y a la propiedad privada, pública y social, a través del fortalecimiento de los Registros Públicos de la Propiedad, los catastros y el Registro Agrario Nacional.

Propuesta para el objetivo para el PSDATU

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Objetivo: Mejorar el bienestar de las y los mexicanos, favoreciendo el derecho a la seguridad jurídica y la propiedad social, a través del fortalecimiento de las capacidades registrales, catastrales y documentales.

Propuesta de estrategia para el Programa PMCRN.

ESTRATEGIA: *Estrategia:* Impulsar el control de la tenencia de la tierra, como articulador del ordenamiento territorial, a través del registro de la propiedad social y el catastro rural nacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Conducir la política del ordenamiento territorial de la propiedad social.

Proveer de información registral, catastral y documental para la implementación de programas y proyectos dentro de la propiedad social.

Promover de información de la estadística agraria para el desarrollo sustentable de los ejidos y comunidades.

Garantizar la conservación y preservación del patrimonio documental agrario.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Meta: Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Submetas

Acceso a servicios básicos

Derecho a la propiedad, herencia, el control de las tierras y otros bienes

Acceso a recursos naturales

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Submeta

Capacidad de gestión

7. Cobertura

Que es la propiedad social

La Propiedad social. Es una modalidad de la propiedad reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de la titularidad de derechos patrimoniales de ejidos y comunidades sobre sus bienes. La normatividad en la materia tutela de manera especial esta forma de propiedad, la cual tiene su origen en la Ley del 6 de enero de 1915 y se reafirma y reglamenta a través de las diferentes legislaciones promulgadas a partir de esa fecha, orientadas a proteger los referidos derechos.

Elementos para la definición del problema	
¿Cuál es la población o área de enfoque?	Propiedad Social
Problemática central	Deficiencias en el ordenamiento territorial en la propiedad social
Magnitud del Problema	Más de 29,760 Núcleos Agrarios



Las deficiencias en el ordenamiento territorial en la propiedad social, originan la inseguridad jurídica en el control de la tenencia de la tierra

7.1. Identificación y caracterización de la población potencial

Estado	Núcleos Agrarios	Superficie
AGUASCALIENTES	182	236,324
BAJA CALIFORNIA	239	4,894,381
BAJA CALIFORNIA SUR	99	4,908,317
CAMPECHE	386	2,996,720
CHIAPAS	3247	4,351,265
CHIHUAHUA	988	9,944,414
CIUDAD MEXICO	50	33,150
COAHUILA	891	6,172,276



COLIMA	167	298,637
DURANGO	1118	8,371,024
GUANAJUATO	1581	1,208,875
GUERRERO	1252	4,958,048
HIDALGO	1173	933,337
JALISCO	1461	3,144,870
MEXICO	1246	1,153,096
MICHOACAN	1883	2,834,726
MORELOS	231	358,503
NAYARIT	403	2,162,037
NUEVO LEON	608	1,841,546
OAXACA	1591	7,462,994
PUEBLA	1205	1,554,248
QUERETARO	380	535,536
QUINTANA ROO	282	2,750,276
SAN LUIS POTOSI	1445	4,058,153
SINALOA	1314	3,792,761
SONORA	1005	6,067,524
TABASCO	815	1,062,742
TAMAULIPAS	1399	2,585,510
TLAXCALA	245	185,952
VERACRUZ	3764	2,807,399
YUCATAN	739	2,176,828
ZACATECAS	771	3,752,016
Total	32,160	99,593,487

La población potencial son 32,160 núcleos agrarios de la propiedad social, con una superficie de 99,593,487 hectáreas. (Fuente de información: Datos abiertos.- Estructura de la propiedad social)

7.2. Identificación y caracterización de la población objetivo

La población objetivo es el 75% del total de ejidos y comunidades de la propiedad social, misma que se ubica en todo el territorio nacional, no se presenta el detalle de cuales ejidos y comunidades (Núcleos Agrarios) debido a que las actualizaciones de información que se ejecutan son realizadas de acuerdo a las solicitudes que ingresan.



7.3. Cuantificación de la población objetivo

Número de núcleos agrarios que fueron atendidos durante 2018

EDO_ID	ESTADO	NÚCLEOS
1	AGUASCALIENTES	158
2	BAJA CALIFORNIA	180
3	BAJA CALIFORNIA SUR	80
4	CAMPECHE	319
5	COAHUILA	590
6	COLIMA	140
7	CHIAPAS	1733
8	CHIHUAHUA	651
9	DISTRITO FEDERAL	17
10	DURANGO	817
11	GUANAJUATO	990
12	GUERRERO	752
13	HIDALGO	670
14	JALISCO	983
15	MÉXICO	971
16	MICHOACÁN	1265
17	MORELOS	199
18	NAYARIT	324
19	NUEVO LEÓN	441
20	OAXACA	882
21	PUEBLA	819
22	QUERÉTARO	292
23	QUINTANA ROO	254
24	SAN LUIS POTOSÍ	864
25	SINALOA	986
26	SONORA	663
27	TABASCO	553
28	TAMAULIPAS	914
29	TLAXCALA	156
30	VERACRUZ	2316
31	YUCATÁN	419

EDO_ID	ESTADO	NÚCLEOS
32	ZACATECAS	679
TOTAL		21,077

De acuerdo con la información obtenida el número de núcleos agrarios atendidos fue de 21,077, lo que indica un 65% de atención, esto puede representar la línea base, como característica del indicador y establecer como meta estimada la atención del 60% del universo que son 32,160 núcleos agrarios.

De acuerdo con los resultados obtenidos en 2016, 2017 y 2018 al 31 de julio, la estimación de la población objetivo medida en superficie era en promedio del 75%.

ESTADO	2016	2017	jul-18
	SUPERFICIE (HECTAREAS)	SUPERFICIE (HECTAREAS)	SUPERFICIE (HECTAREAS)
AGUASCALIENTES	269,291.18	284,668.84	238,032.40
BAJA CALIFORNIA	4,738,964.03	5,543,292.34	5,304,016.30
BAJA CALIFORNIA SUR	4,700,762.72	4,491,292.54	4,164,651.67
CAMPECHE	2,832,334.66	2,860,459.23	2,556,037.01
COAHUILA	3,894,655.67	4,239,525.34	3,831,123.63
COLIMA	304,955.75	304,946.31	277,751.01
CHIAPAS	3,121,355.03	3,034,388.97	2,670,974.81
CHIHUAHUA	7,394,256.74	7,698,364.23	6,961,254.85
DISTRITO FEDERAL	7,298.70	7,272.59	6,189.78
DURANGO	6,748,203.64	6,976,844.24	6,035,618.96
GUANAJUATO	890,616.35	937,107.13	859,012.27
GUERRERO	3,430,581.04	3,617,631.14	2,712,823.95
HIDALGO	652,729.28	614,400.26	615,107.73
JALISCO	2,248,049.09	2,401,449.54	2,078,014.25
MEXICO	985,693.71	990,851.17	958,628.75
MICHOACAN	2,259,546.58	2,341,832.26	1,728,625.48
MORELOS	326,520.51	313,590.27	324,011.24
NAYARIT	1,631,631.95	1,723,706.90	1,663,678.69
NUEVO LEON	1,373,109.62	1,309,923.72	1,038,063.25
OAXACA	3,495,499.75	3,808,002.07	2,959,998.50
PUEBLA	1,212,630.01	1,171,575.65	1,045,079.74
QUERETARO	464,434.96	461,771.73	376,322.59
QUINTANA ROO	2,737,700.02	3,195,502.81	2,685,197.35
SAN LUIS POTOSI	3,135,031.75	3,148,135.68	2,508,050.83
SINALOA	3,334,287.93	3,409,017.89	2,799,410.73
SONORA	3,955,426.06	4,224,378.88	4,352,712.91
TABASCO	844,076.28	921,623.33	752,252.97
TAMAULIPAS	1,794,248.54	1,743,439.43	1,658,555.01
TLAXCALA	187,865.38	175,331.86	151,365.67
VERACRUZ	2,522,157.65	2,152,262.06	1,799,760.55
YUCATAN	1,465,819.39	1,635,294.44	1,546,997.19
ZACATECAS	2,576,661.95	3,005,581.11	3,195,995.48

ESTADO	2016	2017	jul-18
	SUPERFICIE (HECTAREAS)	SUPERFICIE (HECTAREAS)	SUPERFICIE (HECTAREAS)
Total	75,536,395.91	78,743,463.94	69,855,315.55
Meta	70%	76.60%	75%
Superficie Total	100,186,487.39	100,186,487.39	100,600,782.04
Avance	75.40%	78.60%	69.44%

Fuente de información: Avance de resultados MIR_P003 Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional.

7.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

Dentro acuerdo con el análisis del árbol de problemas y objetivos, se modificó la variable de superficie por núcleo agrario.

8. Diseño de la Intervención

8.1. Tipo de intervención

El Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional como ya se mencionó esta etiquetado como Modalidad P.- “Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas”, no hay apoyos directos a la población objetivo, el apoyo va en el sentido de mantener un territorio ordenado, que brinde la seguridad y certeza jurídica sobre la propiedad social y a todos sus integrantes.

8.2. Etapas de la intervención

Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional

Problemática	Solución
EFFECTOS Información de la propiedad social sin publicar Procesos y servicios registrales y catastrales deficientes Información catastral y registral de la propiedad social no actualizada.	FINES Información de la propiedad social difundida y publicada Procesos y servicios registrales y catastrales eficaces Información catastral y registral de la propiedad social actualizada.

<p>PROBLEMA Población: Propiedad social Descripción del problema: “Las deficiencias en el ordenamiento territorial en la propiedad social, originan la inseguridad jurídica en el control de la tenencia de la tierra” Magnitud (línea Base): 65% de Núcleos Agrarios con información potencialmente a ser publicada, que esta registrada en el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.</p>	<p>OBJETIVO Población: Propiedad social Descripción del propósito: Fortalecer el ordenamiento territorial en la propiedad social, origina seguridad jurídica en el control de la tenencia de la tierra. Magnitud (resultado esperado): 70% de la superficie de la propiedad social con información actualizada, que esta registrada en el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.</p>
<p>CAUSAS 1.1 Conjuntos de Datos de interés público sin difundir y publicar 1.2 Indicadores de la estructura de la propiedad social sin difundir y publicar 1.3 Información de núcleos agrarios sin difundir y publicar 2.1 Procesos de Trámites y servicios deficientes 2.2 Procesos registrales y catastrales deficientes. 2.3 Expedientes de trámite sin digitalizar 3.1 Sistema de Catastro Rural Nacional desactualizado. 3.2 Padrón e Historial de Núcleos Agrarios desactualizado. 3.3 Información geoespacial no actualizada 3.4 Actos jurídicos sin inscribir en SIMCR.</p>	<p>MEDIOS 1.1 Conjuntos de Datos de interés público difundidos y publicados 1.2 Indicadores de la estructura de la propiedad social difundidos y publicados 1.3 Información de núcleos agrarios difundidos y publicados 2.1 Procesos de Trámites y servicios mejorados 2.2 Procesos registrales y catastrales mejorados. 2.3 Expedientes de trámite digitalizados 3.1 Sistema de Catastro Rural Nacional actualizado. 3.2 Padrón e Historial de Núcleos Agrarios actualizado. 3.3 Información geoespacial actualizada 3.4 Actos jurídicos inscritos en SIMCR.</p>

8.3. Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios

No aplica, el programa no entrega ningún tipo de apoyo, ni económico, ni en especie.

8.4. Matriz de Indicadores.- Propuesta de MIR de acuerdo al árbol de objetivos

MIR P003 2020		
Detalle de la Matriz		
Ramo:	15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	
Unidad Responsable:	B00 - Registro Agrario Nacional	
Clave y Modalidad del Pp:	P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	
Denominación del Pp:	P-003 - Modernización del Catastro Rural Nacional	
Clasificación Funcional:		
Finalidad:	3 - Desarrollo Económico	
Función:	2 - Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	
Subfunción:	1 - Agropecuaria	
Actividad Institucional:	4 - Ordenamiento y regularización de la propiedad rural	
Fin		
Objetivo	Orden	Supuestos



<p>“Contribuir al bienestar de las y los mexicanos, protegiendo el derecho a la seguridad jurídica y la propiedad social, mediante control de la tenencia de la tierra como articulador del ordenamiento territorial, a través del registro de la propiedad social y el catastro rural nacional”.</p>			F1			<p>Se mantiene la política de fortalecer el ordenamiento territorial, así como el derecho a la seguridad jurídica y la propiedad social, de los sujetos agrarios.</p>		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Índice de Ordenamiento Territorial (IOT)	Mide el índice de ordenamiento territorial de la información actualizada y publicada de la propiedad social	$IOT = \frac{(IIPSA + IIPSP)}{2} = \frac{((\text{Porcentaje de acciones que actualizan el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios} * 0.30) + (\text{Porcentaje de acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional} * 0.30) + (\text{Porcentaje de fojas digitalizadas} * 0.20) + (\text{Porcentaje de actualización de capas de información en el SIG})) + ((\text{Porcentaje de datos de interés público publicados} * 20) + (\text{Porcentaje de indicadores básicos de la propiedad social publicados} + 30) + (\text{Porcentaje de indicadores básicos de la propiedad social publicados} + 30))}{2}$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	<p>Estadística de Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral. Núcleos Agrarios: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios PHINA. Ubicación física: Informe en la Publicación en la página www.gob.mx/ran</p>
Propósito								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Fortalecer el ordenamiento territorial en la propiedad social, origina seguridad jurídica en el control de la tenencia de la tierra.			P1			Se mantiene la política de fortalecer el ordenamiento territorial, así como el derecho a la seguridad jurídica y la propiedad social, de los sujetos agrarios.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación



Porcentaje de superficie de la propiedad social con beneficiada.	Mide el porcentaje de la superficie de la propiedad social beneficiada con el ordenamiento territorial.	(Superficie de la propiedad social beneficiada /Superficie total de la propiedad social)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Estadística de Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral. Núcleos Agrarios: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios PHINA. Ubicación física: Informe en la Publicación en la página: www.gob.mx/ran
Componente								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Información catastral y registral de la propiedad social actualizada.			C1			Los sujetos agrarios solicitan trámites y servicios para la actualización de información registral, catastral y documental		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Índice de información de la propiedad social actualizada	Mide el índice de actualización e incorporación de información a la base de datos de los sistemas institucionales.	((Porcentaje de acciones que actualizan el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios*0.30)+(Porcentaje de acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional*0.30)+(Porcentaje de fojas digitalizadas*0.20)+(Porcentaje de actualización de capas de información en el SIG))	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Información de la propiedad social: Reportes de avances de los indicadores involucrados en el cálculo del índice e información de núcleos agrarios con información catastral y registral actualizada en SIMCR y Padrón e Historial de Núcleos Agrarios. Ubicación física: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx
Objetivo			Orden			Supuestos		
Procesos y servicios registrales y catastrales mejorados Mejora y/o actualización en el diseño y operación de procesos y servicios registrales y catastrales para la atención oportuna de trámites y servicios a través de los sistemas: Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR, Sistema de Información Geoespacial SIG, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios PHINA y Sistema de Derechos Individuales SDI			C2			Falta de respuesta de parte de otras instancias de gobierno (SEMARNAT o Registros Públicos de la Propiedad), para poder cumplir en tiempo la respuesta a la solicitud de un trámite.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación



Promedio de días de atención de solicitudes de trámites y servicios.	Mide el promedio de días de atención a las solicitudes de trámites y servicios desde su ingreso hasta su conclusión, el cual no debe exceder de 60 días naturales y que permita la actualización de la información registral y catastral pronta y expedita.	(Promedio de días de atención de trámites y servicios por estado/32 estados)	Relativa	Promedio	Gestión	Eficacia	Trimestral	Promedio de días de atención de solicitudes de trámites y servicios: Estadística del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR. Ubicación física: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx
Objetivo			Orden			Supuestos		
Información de la propiedad social difundida y publicada			C3			Existencia y modificación de la propiedad social, de acuerdo con el marco jurídico que faculta al Registro Agrario Nacional a la prestación de un servicio registral, catastral y/o documental.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Índice de información de la propiedad social difundida y publicada	Mide el índice de información de la propiedad social difundida y publicada en la página del Registro Agrario Nacional	((Porcentaje de datos de interés público publicados*20)+(Porcentaje de indicadores básicos de la propiedad social publicados+30)+(Porcentaje de indicadores básicos de la propiedad social publicados+30).	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Módulos de información: Servicios Públicos de Información Ubicación: Informe en la Publicación en la pág. www.gob.mx/ran
Actividades								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Actualización de acciones agrarias que modifican el catastro de la propiedad social en el Sistema de Catastro Rural Nacional.			A1.1			Atención de acciones agrarias que modifican el catastro de la propiedad social en el Sistema de Catastro Rural Nacional.		



Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional.	Mide el porcentaje de acciones agrarias actualizadas e incorporadas a la base de datos del Sistema de Catastro Rural Nacional, de acuerdo con las Normas Técnicas.	(Acciones agrarias actualizadas e incorporadas en el sistema /Acciones agrarias disponibles para ser incorporadas en el sistema)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Acciones agrarias actualizadas e incorporadas al Sistema: Informe de acciones agrarias actualizadas en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR. Ubicación física: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx
Objetivo			Orden			Supuestos		
En el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, se actualiza la información de las acciones agrarias o actos jurídicos que reconocen, crean, modifican o extinguen a núcleos agrarios, base para el registro y regularización de actos jurídicos de los núcleos agrarios, trabajos técnicos y de resguardo documental.			A1.2					
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de acciones que actualizan el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.	Mide el porcentaje de actualización de las acciones agrarias o actos jurídicos que reconocen, crean, modifican o extinguen a núcleos agrarios el Padrón e Historial de los Núcleos Agrarios.	(Acciones agrarias atendidas y actualizadas / Acciones agrarias programadas para su atención y actualización en PHINA)*100.	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	Acciones agrarias actualizadas: Informe de actualización de acciones agrarias. Acciones agrarias programadas para su actualización al PHINA: Padrón e historial de los Núcleos Agrarios. Ubicación física: Publicación en la página www.gob.mx/ran
Objetivo			Orden			Supuestos		



Capas de información geoespacial, de la propiedad social y otras de interés público actualizadas en el Sistema de Información Geoespacial SIG.			A1.3			Que las capas de información de INEGI, SEMARNAT, INDAABIN, SGM, entre otras, que son de interés público estén actualizadas.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de información geoespacial actualizada en el SIG.	Mide el porcentaje de capas de información geoespacial en el Sistema de Información Geoespacial SIG.	(Número de capas de información geoespacial actualizadas/Número de capas de información del SIG)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de capas de información geoespacial: SIG Ubicación física: Informe en la pág. www.gob.mx/ran
Objetivo			Orden			Supuestos		
Inscripción de actos jurídicos que crean, modifican o extinguen derechos se registran en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR.			A1.4			Los sujetos agrarios solicitan trámites respecto de la inscripción de sus actos jurídicos y que son ingresadas en SIMCR.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de Inscripciones de actos jurídicos en SIMCR.	Mide el porcentaje de actos jurídicos de trámites inscritos en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR.	(Inscripciones de actos jurídicos registrados en SIMCR/ Número de inscripciones programadas por registrar en SIMCR)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	Inscripción de actos jurídicos registrados en SIMCR: Informe de inscripciones en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral. Número de inscripciones programadas por registrar en SIMCR: Estadística de programación de la meta. Ubicación física: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx
Objetivo			Orden			Supuestos		
Mejora de procesos de trámites y servicios que se encuentran en producción en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR), son administrados.			A2.1			Se mantiene vigente la estrategia digital nacional para el desarrollo, mantenimiento, operación, uso y seguridad de aplicativos en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.		



Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de procesos de trámites y servicios mejorados en el SIMCR.	Mide el porcentaje de trámites y servicios mejorados en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR.	(Trámites y servicios mejorados en el SIMCR/Número de trámites y servicios a mejorar) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Trámites y servicios mejorados: Formato de Controles de Cambio Número de trámites y servicios a mejorar: Catalogo de Trámites y Servicios. Ubicación: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx
Objetivo			Orden			Supuestos		
Procesos registrales y catastrales mejorados.			A2.2			Se mantiene vigente la estrategia digital nacional para el desarrollo, mantenimiento, operación, uso y seguridad de aplicativos en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de procesos registrales y catastrales mejorados.	Mide el porcentaje de procesos registrales y catastrales mejorados que optimizan la operación de los sistemas de información que integran el Sistema del Catastro Rural Nacional.	(Procesos registrales y catastrales mejorados/Número de procesos por mejorar)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Procesos automatizados: Formato de Controles de Cambio. Número de Procesos por automatizar: Controles de Cambio. Ubicación: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx
Objetivo			Orden			Supuestos		
Digitalización de expedientes de trámite que ingresan, planos y documentos agrarios que actualizan el acervo digital.			A2.3			Los sujetos agrarios ingresan solicitudes de trámites y servicios		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación



Porcentaje de fojas digitalizadas.	Mide el porcentaje de digitalización de las fojas de los expedientes, planos y documentos agrarios que ingresan por solicitudes de trámites y servicios, con el propósito de conservar y proteger los archivos de trámite y proporcionar una atención oportuna al usuario y por consecuencia actualizar el acervo digital.	(Fojas digitalizadas de expedientes de trámite ingresados / Fojas digitalizadas expedientes de trámite programadas) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	Fojas Digitalizadas de expedientes de trámite ingresados: Informe de fojas digitalizadas Fojas digitalizadas de expedientes de trámite programadas: Estadística de fojas por digitalizar Ubicación física: Dirección del Archivo General Agrario / Publicación en la pág. http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx
Actividad								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Datos de interés público difundidos y publicados			A3.1			Existencia y modificación de la propiedad social, de acuerdo con el marco jurídico que faculta al Registro Agrario Nacional a la prestación de un servicio registral, catastral y/o documental.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de datos de interés público publicados	Mide el porcentaje de datos de interés públicos actualizados y publicados.	(Datos de interés público actualizados y publicados/Datos de interés público por actualizar y publicar)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	Número de datos de interés público publicados Ubicación física: Informe en la Publicación en la pág. www.gob.mx/ran
Objetivo			Orden			Supuestos		



Indicadores de la estructura de la propiedad social difundidos y publicados			A3.2			Existencia y modificación de la propiedad social, de acuerdo con el marco jurídico que faculta al Registro Agrario Nacional a la prestación de un servicio registral, catastral y/o documental.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de indicadores básicos de la propiedad social publicados.	Mide el porcentaje de actualización y publicación de indicadores básicos de la propiedad social.	(Indicadores básicos de la propiedad social actualizados y publicados/Indicadores básicos de la propiedad social por actualizar y publica)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número de indicadores básicos de la propiedad social: SIMCR Ubicación física: Informe en la Publicación en la pág. www.gob.mx/ran
Objetivo			Orden			Supuestos		
Información de núcleos agrarios difundidos y publicados			A3.3			Existencia y modificación de la propiedad social, de acuerdo con el marco jurídico que faculta al Registro Agrario Nacional a la prestación de un servicio registral, catastral y/o documental.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de información de núcleos agrarios publicados	Mide el porcentaje de información de la estructura agraria de los núcleos agrarios actualizada y publicada.	(Información de núcleos agrarios actualizada/Información de núcleos agrarios por actualizar)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número de información de núcleos agrarios públicos: Informe en la Publicación en la pág. www.gob.mx/ran

8.5. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

La lógica vertical de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. Se analiza de abajo hacia arriba.

Estructura analítica del programa

FIN			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTO
“Contribuir al bienestar de las y los mexicanos, protegiendo el derecho a la seguridad jurídica y la propiedad social, mediante control de la tenencia de la tierra como articulador del ordenamiento territorial, a través del registro de la propiedad social y el catastro rural nacional”.	Índice de Ordenamiento Territorial (IOT)	Superficie de la propiedad social actualizada: Estadística de Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral. Superficie de la propiedad social: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios PHINA. Ubicación física: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx	Se mantiene la política de fortalecer el ordenamiento territorial, así como el derecho a la seguridad jurídica y la propiedad social, de los sujetos agrarios.
PROPÓSITO			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTO
Fortalecer el ordenamiento territorial en la propiedad social, origina seguridad jurídica en el control de la tenencia de la tierra	Porcentaje de la superficie de la propiedad social beneficiada	Superficie de la propiedad social actualizada: Estadística de Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral. Superficie de la propiedad social: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios PHINA. Ubicación física: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx	Se mantiene la política de fortalecer el ordenamiento territorial, así como el derecho a la seguridad jurídica y la propiedad social, de los sujetos agrarios.
COMPONENTES			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTO
Información catastral y registral de la propiedad social actualizada.	Índice de información de la propiedad social actualizada	Información de la propiedad social: Reportes de avances de los indicadores involucrados en el cálculo del índice e información de núcleos agrarios con información catastral y registral actualizada en SIMCR y Padrón e Historial de Núcleos Agrarios. Ubicación física: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx	Los sujetos agrarios solicitan trámites y servicios para la actualización de información registral, catastral y documental.



SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Procesos y servicios registrales y catastrales mejorados Mejora y/o actualización en el diseño y operación de procesos y servicios registrales y catastrales para la atención oportuna de trámites y servicios a través de los sistemas: Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR, Sistema de Información Geoespacial SIG, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios PHINA y Sistema de Derechos Individuales SDI	Promedio de días de atención de solicitudes de trámites y servicios.	Promedio de días de atención de solicitudes de trámites y servicios: Estadística del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR. Ubicación física: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx	Falta de respuesta de parte de otras instancias de gobierno (SEMARNAT o Registros Públicos de la Propiedad), para poder cumplir en tiempo la respuesta a la solicitud de un trámite.
Información de la propiedad social difundida y publicada	Índice de información de la propiedad social difundida y publicada	Módulos de información: Servicios Públicos de Información Ubicación: Informe en la Publicación en la pág. www.gob.mx/ran	Existencia y modificación de la propiedad social, de acuerdo con el marco jurídico que faculta al Registro Agrario Nacional a la prestación de un servicio registral, catastral y/o documental.
ACTIVIDADES			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTO
Actualización de acciones agrarias que modifican el catastro de la propiedad social en el Sistema de Catastro Rural Nacional.	Porcentaje de acciones agrarias que actualizan el Sistema de Catastro Rural Nacional.	Acciones agrarias actualizadas e incorporadas al Sistema: Informe de acciones agrarias actualizadas en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR. Ubicación física: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx	Atención de acciones agrarias que modifican el catastro de la propiedad social en el Sistema de Catastro Rural Nacional.
En el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, se actualiza la información de las acciones agrarias o actos jurídicos que reconocen, crean, modifican o extinguen a núcleos agrarios, base para el registro y regularización de actos jurídicos de los núcleos agrarios, trabajos técnicos y de resguardo documental.	Porcentaje de acciones que actualizan el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.	Acciones agrarias actualizadas: Informe de actualización de acciones agrarias. Acciones agrarias programadas para su actualización al PHINA: Padrón e historial de los Núcleos Agrarios. Ubicación física: Dirección de Informática / Publicación en la pág. www.gob.mx/ran	Atención a las solicitudes de trámite y publicaciones del Diario Oficial de la Federación que requieren modificar el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, derivado del ingreso de solicitudes.
Capas de información geoespacial, de la propiedad social y otras de interés público actualizadas en el Sistema de Información Geoespacial SIG.	Porcentaje de información geoespacial actualizada en el SIG.	Número de capas de información geoespacial: SIG Ubicación física: Informe en la pág. www.gob.mx/ran	Que las capas de información de INEGI, SEMARNAT, INDAABIN, SGM, entre otras, que son de interés público estén actualizadas.



Inscripción de actos jurídicos que crean, modifican o extinguen derechos se registran en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR.	Porcentaje de Inscripciones de actos jurídicos en SIMCR.	Inscripción de actos jurídicos registrados en SIMCR: Informe de inscripciones en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral. Número de inscripciones programadas por registrar en SIMCR: Estadística de programación de la meta. Ubicación física: Dirección de Normatividad Registral / Publicación en la pág. www.gob.mx/ran	Los sujetos agrarios solicitan trámites respecto de la inscripción de sus actos jurídicos y que son ingresadas en SIMCR.
Mejora de procesos de trámites y servicios que se encuentran en producción en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR), son administrados.	Porcentaje de procesos de trámites y servicios mejorados en el SIMCR.	Trámites y servicios mejorados: Formato de Controles de Cambio Número de trámites y servicios a mejorar: Catálogo de Trámites y Servicios. Ubicación: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx	Se mantiene vigente la estrategia digital nacional para el desarrollo, mantenimiento, operación, uso y seguridad de aplicativos en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
Procesos registrales y catastrales mejorados.	Porcentaje de procesos registrales y catastrales mejorados.	Procesos automatizados: Formato de Controles de Cambio. Número de Procesos por automatizar: Controles de Cambio. Ubicación: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx	Se mantiene vigente la estrategia digital nacional para el desarrollo, mantenimiento, operación, uso y seguridad de aplicativos en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
Digitalización de expedientes de trámite que ingresan, planos y documentos agrarios que actualizan el acervo digital.	Porcentaje de fojas digitalizadas.	Fojas Digitalizadas de expedientes de trámite ingresados: Informe de fojas digitalizadas Fojas digitalizadas de expedientes de trámite programadas: Estadística de fojas por digitalizar Ubicación física: Dirección del Archivo General Agrario / Publicación en la pág. http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx	Los sujetos agrarios ingresan solicitudes de trámites y servicios.
Datos de interés público difundidos y publicados	Porcentaje de datos de interés público publicados	Número de datos de interés público publicados Ubicación física: Informe en la Publicación en la pág. www.gob.mx/ran	Existencia y modificación de la propiedad social, de acuerdo con el marco jurídico que faculta al Registro Agrario Nacional a la prestación de un servicio registral, catastral y/o documental.
Indicadores de la estructura de la propiedad social difundidos y publicados	Porcentaje de indicadores básicos de la propiedad social publicados.	Número de indicadores básicos de la propiedad social: SIMCR Ubicación física: Informe en la Publicación en la pág. www.gob.mx/ran	Existencia y modificación de la propiedad social, de acuerdo con el marco jurídico que faculta al Registro Agrario Nacional a la prestación de un servicio registral, catastral y/o documental.

Información de núcleos agrarios difundidos y publicados	Porcentaje de información de núcleos agrarios publicados	Número de información de núcleos agrarios publicados: Informe en la Publicación en la pág. www.gob.mx/ran	Existencia y modificación de la propiedad social, de acuerdo con el marco jurídico que faculta al Registro Agrario Nacional a la prestación de un servicio registral, catastral y/o documental.
---	--	---	---

Para verificar la relación causa-efecto, se consideraron las siguientes preguntas de control:

- Si se cumplen las actividades programadas y los supuestos asociados a éstas no se presentan, se lograrán producir los Componentes.

C1 ⇔ A1.1, A1.2, A1.3, A1.4, A1.5, A1.6

C2 ⇔ A2.1, A2.2, A2.3

C2 ⇔ A3.1, A3.2

- Si se producen los Componentes del programa y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se podrá lograr el propósito del programa.

P1 ⇔ C1, C2, C3

- Si se logra el Propósito del programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del Fin

F1 ⇔ P1

8.6. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

Análisis de la lógica horizontal

Examinando la relación causa-efecto y analizando la **lógica horizontal** de acuerdo a la estructura analítica de la matriz, de derecha a izquierda se observó lo siguiente.

- Cada nivel del resumen narrativo, cuenta con un supuesto
- Los medios de verificación que fueron identificados son necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, de las diferentes bases de datos y reportes que se generan.
- Los indicadores que se definieron permiten hacer el seguimiento de los objetivos del programa y con ello evaluar adecuadamente el logro de los programas.

9. Presupuesto

Presupuesto Autorizado

Ejercicio	Original	Modificado	Ejercicio
2013	287,973,841.00	257,378,409.99	257,378,409.99
2014	308,047,779.00	258,123,072.65	258,123,072.65
2015	276,816,059.00	160,580,928.96	160,580,928.96
2016	184,592,390.00	182,211,709.43	182,211,709.43
2017	134,578,400.00	173,919,018.69	173,919,018.69
2018	126,503,699.00	162,372,135.45	162,372,135.45
2019*	250,000,000.00		

*Presupuesto estimado para la operación del programa, derivado de la inclusión de un nuevo componente denominado “Información de la propiedad social difundida y publicada”.

10. Fuentes de financiamiento

De acuerdo a la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, los recursos del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional se encuentran etiquetados, bajo la modalidad “P” “Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas”: No sujeto a reglas de operación, por lo que la transferencia de recursos se realiza a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU.

11. Conclusiones y valoración de la pertinencia del Pp respecto a la atención del problema o necesidad

Los antecedentes mencionados en diagnóstico dan cuenta de la evolución que ha tenido el programa, desde su conceptualización, diseño y desarrollo, hasta su aplicación hoy en día, que muestra los resultados efectivos sobre el control de la tenencia de la tierra a través de modernizar el catastro rural, con procesos más eficientes y herramientas tecnológicas avanzadas.

El Modelo actual del Sistema del Catastro Rural Nacional, nos permite contar con un mejor control de la información registral y catastral, con un mayor acceso a la información, contribuyendo a brindar certeza jurídica y transparencia a la información que se encuentran en resguardo del RAN.

El Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, en comparación con los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, ha logrado avanzar más rápido en la estandarización de procesos y la homologación registral y catastral a nivel nacional que integre, actualice y vincule información registral y catastral, realizando estos tres procesos de manera permanente y sistemática, a través de uso de tecnologías de la información.

Es importante mencionar que el Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, está dirigido a modernizar, actualizar e innovar el control de la tenencia de la tierra, de los procesos registrales, catastrales y documentales que opera el RAN, a través de herramientas tecnológicas como los sistemas de información, de comunicaciones, de seguridad, de procesos, de almacenamiento y de respaldo.

La primera y más evidente ventaja de un levantamiento catastral y de un registro es que ambos proporcionan en todo momento una descripción verdadera y exacta de la situación jurídica de la tierra. Gracias a los resultados del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional PMCRN, se sabe inmediatamente cuál es la persona con el derecho agrario, la naturaleza de este derecho y los límites precisos de su tierra.

Con la instrumentación de este programa, México ahora cuenta con una sola plataforma tecnológica, con información registral, catastral, geográfica, socioeconómica y ambiental de la propiedad social en todo el territorio nacional.

Esta plataforma concentra toda la información de la propiedad social (ejidal y comunal) en un registro confiable, que garantiza los derechos de todos y permite su consulta ágil y dinámica, en beneficio de todos los mexicanos. Igualmente permite apoyar la planeación en los tres niveles de gobierno y en la aplicación de políticas públicas traducidas en programas de obra pública, social y ambiental.

El PMCRN también apoya al sector privado, organizaciones civiles y educativas, con información veraz para impulsar proyectos de inversión o investigación en beneficio del sector rural en el país.

Por lo anterior el PMCRN ahora respalda al campo con una herramienta que permite la instrumentación de acciones concretas para su desarrollo económico y social, además de los beneficios siguientes:

- Mejorar la planeación para el desarrollo rural sustentable;
- Perfeccionar el diseño y la instrumentación de políticas en el medio rural;
- Incrementar la eficiencia y asignación de recursos al campo;



- Permitir que las políticas rural, ambiental, económica y social tengan sólo una dirección;
- Fortalecer la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad, y
- Facilitar la inversión social y privada.
- Actualizar, vincular, publicar y transparentar la información registral y catastral de la propiedad rural social almacenada en base de datos geoespaciales.
- Facilitar el acceso a la información relacionada con la propiedad social.
- Contar con una sola plataforma de gestión de solicitudes de trámites y servicios.
- Mayor control y seguimiento de trámites y servicios,
- Mayor seguridad de la información, fortaleciendo la certeza jurídica en la propiedad social.
- Atención oportuna a los usuarios, a través de la modernización y mejora de la gestión del RAN.
- Intercambiar información a través de servicios web con organismos tales como SEMARNAT, SEDESOL, INEGI, SAGARPA, Registros Públicos de la Propiedad, Catastros Estatales y la propia Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Transparentar y mejorar el servicio, al incrementar la eficiencia y la profesionalización del servicio al público usuario, lo que permite reducir tiempos de atención y consulta.

De acuerdo con el diagnóstico realizado, se considera pertinente la continuidad del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional por su relevancia para país, no es un proyecto que tenga un término, debe ser una política de estado, la permanencia del mismo.